

## INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO. Presupuesto 2018

### INTRODUCCIÓN

#### 1) Políticas de Igualdad en la Diputación


- A.1) Estrategia Provincial por la Igualdad de Género 2016-2018
- B.1) Comisión Transversal de Género. Composición

#### 2) Análisis del impacto de género en las delegaciones de la Diputación de Granada

- A.2) Respecto al análisis de la situación actual sobre la promoción de la igualdad
- B.2) Respecto a los compromisos adquiridos por cada Delegación

### ANEXOS:

- I) Informes de impacto de cada Área, Delegación y/o Servicio.
- II) Modelos orientativos facilitados a cada Delegación

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## INTRODUCCIÓN


Este informe pretende cumplir con parte de las responsabilidades que asumen las administraciones locales en relación a la promoción de las condiciones para que la igualdad y la libertad de las personas y los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como remover los obstáculos que impiden su plena participación en la sociedad. En este sentido, una de sus prioridades debe ser la de poner en marcha mecanismos y políticas públicas que tiendan a cumplir con estos objetivos.

Por otra parte, en cualquier entidad, organismo o institución pública, el presupuesto y la forma de distribuirlo es el instrumento fundamental que refleja las prioridades de la política desde una perspectiva económica. A través de los presupuestos se distribuyen los recursos económicos mediante la elaboración de políticas públicas que se materializan con la puesta en marcha de planes, programas, proyectos o actuaciones concretas dirigidas a satisfacer las necesidades, intereses y expectativas de la ciudadanía.

En este sentido y desde una perspectiva de género, el presupuesto reúne dos características fundamentales que facilitan el trabajo a desarrollar:

- Es un elemento transversal a todas las áreas, concejalías., departamentos o delegaciones ya que envuelven todo el proceso de elaboración de las políticas públicas en todas las fases y a todos los niveles
- Es la forma fundamental de expresar la voluntad política y jerarquizar el compromiso con la sociedad

A su vez y según establece la ley, para cumplir con la eficiencia y rentabilidad económica y social de la gestión pública que desarrolla la Diputación de Granada, el presupuesto anual que elabora debe ir acompañado de un informe en que se valore el efecto que previsiblemente causará su desarrollo en la vida de las mujeres y de los hombres, y la medida en que se estime que contribuirán al avance hacia una provincia más igualitaria. **El informe de impacto de género** es el documento donde se recoge este análisis y el objetivo del mismo es identificar, prevenir y evitar la producción o el incremento de las desigualdades de género, en cumplimiento con la *Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres* (Ley 3/2007. art. 14, art. 15, art. 20 y art 21), la *Ley 12/2006 de 26 de Noviembre para la promoción de la igualdad género en Andalucía*, así como otras más específicas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

como la Ley 30/2003 sobre medidas para incorporar la valoración del Impacto de Género, o la Ley 18/2003, de 31 de Diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece la necesidad de llevar a cabo una asignación equitativa de los recursos así como la elaboración de informes de impacto de género.

Tenemos por tanto el marco legal suficiente y las herramientas necesarias para que los gobiernos locales integren la dimensión de género y de transversalidad en el conjunto de sus políticas, de su organización y de sus prácticas. Falta sin embargo incorporarlo y desarrollarlo plenamente en igualdad de condiciones con otras competencias municipales de más tradición y arraigo.


## 1) Políticas de igualdad en la Diputación de Granada

El compromiso de la Diputación de Granada con la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres es uno de los principios que orienta sus actuaciones integrándose en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas provinciales puestas en marcha en las últimas décadas. Un hecho que, actualmente, se materializa a través de la ESTRATEGIA PROVINCIAL POR LA IGUALDAD DE GÉNERO 2016-2018 en la que se refleja el compromiso explícito de toda la institución en cuanto a la introducción de la perspectiva de género, de manera transversal, en todas las acciones, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo desde las distintas áreas, delegaciones, centros y servicios de esta institución.

### A.1. Comisión Transversal de Género

A su vez, y con el fin de identificar, coordinar y consensuar las acciones de igualdad que cada Delegación se compromete a realizar, el pasado 19 de octubre de 2016 se constituyó la llamada *Comisión Transversal de Género*. Una estructura de carácter técnico-política integrada por personal con responsabilidades a su cargo de todas las áreas/delegaciones de la Diputación, encargada de la implementación y seguimiento de la transversalidad de género en esta institución. Sus funciones son las siguientes:

- Impulsar la detección de los desequilibrios de género en esta institución.
- Identificar las carencias de cada área, delegación o servicio para la resolución de los desequilibrios detectados.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			




- Diseñar y poner en marcha programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
- Informar y divulgar, entre el personal político de su competencia, y la ciudadanía, el enfoque integrado de género y el papel de la Comisión Transversal de Género.
- Elaborar, en coordinación con la Delegación de Igualdad y Juventud, el Informe Anual de Impacto de Género que debe acompañar a los presupuestos.

Las personas nombradas por cada Delegación para formar parte de esta Comisión son las siguientes:

AREA/DELEGACIÓN	CARGO	PERSONA DESIGNADA
Turismo	Director	D. Francisco Maldonado Reyes
Empleo y Desarrollo sostenible	Asesora	D <sup>a</sup> . Maria del Mar García Morales
Asistencia a Municipios	Jefe de Servicio	D. José Ignacio Martínez García
Cultura y Memoria Histórica	Asesor	D. Samuel Peña Asensio
Presidencia y Contratación	Asesor Presidente Asesor Vicepresidencia	D. Antonio Martín D. Manolo Megías
Recursos Humanos y Economía	Jefe de Sección de Economía Director de RRHH	D. Jesús Olivares <i>Vacante actualmente</i>
Deportes	Asesor de Deportes	Antonio Cobo Díaz
Administración electrónica	Jefe de Servicio	<i>Vacante actualmente</i>
Bienestar Social	Jefe de Sección	Jesus Gómez Mateos
Obras y Vivienda	Jefa del Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Locales	M <sup>a</sup> Angeles Lucena Valls
Juventud	Jefe de Sección	Alberto Castro Cueto
Igualdad	Jefa de Sección y 2 técnicas de igualdad	D <sup>a</sup> . Leonor Vilchez Fernández D <sup>a</sup> . Mariana Prados Pérez D <sup>a</sup> Isabel Veiga Barrio

Así pues, y para la elaboración del Informe de Impacto de Género que acompañará a los Presupuestos Generales de la Diputación de Granada para el año 2018, se ha contado con la inestimable colaboración de todas las Delegaciones que han facilitado la información primaria, elaborada con las instrucciones trasladadas por el equipo de igualdad de la Delegación de Igualdad y Juventud que integra esta Comisión, y que se encarga de la redacción final de este informe.

Por otra parte, en esta *Estrategia* se establecen una serie de objetivos prioritarios y las medidas que se desarrollarán para alcanzarlos durante su periodo de vigencia. Por tanto, desde el momento de su aprobación, el pasado 31 de Mayo de 2016, dicha Estrategia se

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
Observaciones		Página	4/69	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



constituye en el documento marco, de carácter específico, que deberá guiar la actuación de la Diputación de Granada en relación con las políticas de igualdad en la provincia.

En este sentido, y de cara a analizar el impacto de género, planteamos este informe dividido en dos partes: analizando las medidas de la Estrategia que se han puesto en marcha y a través de qué programas/proyectos/actuaciones, y también conociendo las medidas o actuaciones concretas llevadas a cabo por cada una de las Delegaciones y Servicios de la Diputación.


B.1) Análisis de las medidas de la Estrategia desarrolladas durante el año 2017 y su correspondencia con los programas y proyectos puestos en marcha.

En la Estrategia se han establecido objetivos organizados en varias líneas de actuación, pensadas para desarrollar tanto a nivel interno, dentro de la propia institución, como a nivel externo, con repercusión en la ciudadanía. Estas líneas se desarrollan a través de medidas concretas y, por tanto, con actuaciones que han llevado o se están llevando a cabo en la Diputación de Granada. A continuación, vamos a detallarlas poniéndolas en relación con cada medida concreta.

En cualquier caso, queremos señalar que muchas de las acciones que llevamos a cabo están relacionadas con varias medidas de las que se enumeran a continuación; Incluso algunos de nuestros programas cubren una gran cantidad de las medidas enumeradas en la *Estrategia*. Este es el caso de programas como los de la Concertación Municipal o las Subvenciones al Movimiento Asociativo que, por su carácter, engloban gran cantidad y diversidad de propuestas que se ofertan o apoyan.

## LINEAS DE ACTUACIÓN

1. Violencia.
- 2 Empleo y Promoción Laboral.
- 3 Transversalidad de Género en la Diputación.
- 4 Estrategia Provincial de Género y Cooperación Institucional.
- 5 Consejo Provincial, Participación y Liderazgo.
- 6 Educación. Cultura. Conciliación y Calidad de Vida.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA y ACTUACIONES REALIZADAS

### 1. Violencia

**OBJETIVO:** Prevenir la violencia de género en toda la provincia.

**Medidas:**

1.2 Realizar campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género.

- Campaña 25 de noviembre
- Campaña “NO siempre es NO”
- Campaña para la sustitución de anuncios de publicidad sobre prostitución en periódico IDEAL.

1.3 Conmemorar del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

- Jornadas Provinciales 13 de noviembre. Violencia de Género: Otras víctimas, otros abusos”
- Campaña Institucional: elaboración y lectura de Manifiesto 25 N, Cartelería, etc.
- Concurso de Microrrelatos contra la violencia de género “Mónica Carrión”
- Monólogo taller para Jóvenes a cargo de Pamela Palenciano.

1.4 Colaborar y coordinar acciones con los ayuntamientos de la provincia, centros educativos así como entidades públicas y privadas que intervienen en esta lucha.

- Concurso de Microrrelatos contra la violencia de género “Mónica Carrión”
- Monólogo taller para Jóvenes a cargo de Pamela Palenciano.
- Plataforma 25 N

1.5 Organizar foros de conocimiento y debate a nivel provincial sobre la violencia de género.


- Jornadas formativas comarcales sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

1.7 Realizar acciones de prevención del acoso por razón de género y de identidad sexual en centros educativos.

- Campaña “Semillas de Colores”: Espectáculo “Yo soy un pájaro” y Exposición “Es natural”
- Apoyo al proyecto de la AM Federica Montseny sobre “Acoso sexual callejero”

1.8 Llevar a cabo campañas informativas sobre prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual, e intervenir preventivamente con el fin de erradicarlas.

- Campaña contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual
- Jornadas formativas comarcales sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## 2. Empleo y Promoción Laboral

**OBJETIVO:** Apoyar y mejorar la empleabilidad de las mujeres e impulsar su participación en el desarrollo provincial, incidiendo especialmente en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

### Medidas:


- 2.1 Asesorar, apoyar y tutorizar a mujeres que quieran iniciar una actividad económica o trabajo por cuenta propia.
- **Proyecto MINAS: Coaching para mujeres**
- 2.5 Premiar y reconocer públicamente la labor de mujeres que realizan una actividad económica en la provincia.
- **Premios por la Igualdad de Género 2017**
- 2.6 Visibilizar la aportación de las mujeres al desarrollo de la provincia.
- **Encuentros Provinciales por la Igualdad de Género “Feminismos en el mundo rural” 2017.**
- 2.7 Apoyar y colaborar con los ayuntamientos para reorientar los saberes y ocupaciones tradicionalmente realizados por las mujeres como una salida profesional.
- **Concertación municipal: proyectos singulares**
- 2.8 Realizar acciones formativas de ocupaciones emergentes.
- **Subvenciones al Movimiento Asociativo 2017**
- 2.11 Promocionar el cooperativismo entre las mujeres
- **Subvenciones al Movimiento Asociativo 2017**

## 3. Transversalidad de Género en la Diputación

**OBJETIVO:** Consolidar y afianzar la igualdad de género en las actuaciones e iniciativas que se desarrollen en y desde la Diputación Granada

### Medidas:

- 3.2 Crear un slogan de promoción de la igualdad de género para incorporar en toda la publicidad que lleve a cabo la Diputación de Granada, así como todas aquellas entidades públicas y/o privadas que quieran asumirlo.
- **LOGOTIPO: Estrategia Provincial por la Igualdad de Género**
  - **Video colectivo: FOROS GRAPA “Municipios de Granada Por la Igualdad de Género”**
- 3.3 Crear un *grupo de trabajo* para implementar, de manera transversal, la estrategia de igualdad en la Diputación.
- **Comisión Transversal de Género**
- 3.4 Elaborar informes que incluyan el impacto de género de las actuaciones que realizan las diferentes delegaciones en la Diputación de Granada.
- **Informe de impacto de género presupuestos 2017**

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
Observaciones		Página	7/69	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			




#### 4. Estrategia provincial de género y Cooperación Institucional

**OBJETIVO:** Impulsar políticas de igualdad en la provincia de Granada

**Medidas:**

- 4.1 Conveniar con los ayuntamientos de la provincia la realización de actuaciones con enfoque de género.
- **Concertación Municipal 2016-2017**
  - **Concertación Municipal 2018-2019** (*En fase de recepción de propuestas y aprobación definitiva*)
- 4.2 Adoptar medidas de formación en igualdad entre mujeres y hombres con personal político y técnico de la provincia.
- **Curso on-line: Igualdad de Género para principiantes**
  - **Curso on-line: sensibilización en igualdad de oportunidades**
  - **Curso on-line: Políticas públicas de Igualdad en Educación**
  - **Curso on-line: Igualdad y Deporte**
  - **Curso on-line: Feminismos**
  - **Jornadas formativas comarcales sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**
- 4.3 Elaborar recursos y materiales que sirvan de guía y apoyo a los ayuntamientos de la provincia de cara a facilitar la incorporación de la perspectiva de género en su actividad.
- **Cómo elaborar planes de igualdad entre mujeres y hombres**
  - **Guía sobre corresponsabilidad y reparto de tareas en el ámbito doméstico**
  - **Guía de lecturas no sexistas: LA MOCHILA VIOLETA**
  - **Vídeo DEPORTE: Laboratorio de Igualdad**
- 4.4 Asesorar y apoyar técnica y económicamente a los municipios para que puedan crear y desarrollar planes, programas y actuaciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- **Concertación Municipal 2016-2017**
  - **FOROS GRAPA**
- 4.5 Participar en foros, encuentros e iniciativas de cara al intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre género y violencia contra las mujeres.
- **Reuniones comarcales de Diputada y personal técnico de igualdad con representantes del movimiento asociativo de mujeres y personal político municipal.**
  - **Asistencias técnicas y políticas de actuaciones municipales**
- 4.6 Crear una *Red de Ayuntamientos* para la información, el intercambio y difusión de buenas prácticas en materia de igualdad.
- **FOROS GRAPA**
- 4.7 Coordinar y colaborar en el desarrollo de acciones por la igualdad de género con otras instituciones públicas o privadas como pueden ser Diputaciones Andaluzas, Junta de Andalucía, o universidades.
- **Convenio Universidad de Granada: Violencia de Género**
  - **Reuniones con Diputaciones Andaluzas: coordinación de campaña 8 de Marzo y 25 de Noviembre.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

- Medidas transversales de igualdad en coordinación con la Delegación de Educación de Granada, de la Junta de Andalucía.
- Comisión de Cultura y Género, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
- Foro sobre prostitución
- Colaboración para elaborar la versión española del cuestionario para Encuesta Piloto Europea de Violencia de Género 2018


- 4.8 Incorporar las TICs como canales de comunicación con entidades públicas, privadas y ciudadanía..
- Curso on-line: Igualdad de Género para principiantes
  - Curso on-line: sensibilización en igualdad de oportunidades
  - Curso on-line: Políticas públicas de Igualdad en Educación
  - Curso on-line: Igualdad y Deporte
  - Curso on-line: Feminismos

## 5. Consejo Provincial, Participación y Liderazgo.

**OBJETIVO:** Aumentar y reforzar la participación y presencia de las mujeres en la vida cultural, social, política y económica de la provincia de Granada.

**Medidas:**

- 5.1 Llevar a cabo acciones de promoción y difusión de la labor que lleva a cabo el Consejo Provincial de Igualdad como espacio participativo y de interlocución con el movimiento feminista y de mujeres de la provincia.
- Encuentros Provinciales de Igualdad con el movimiento asociativo
  - Reuniones comarcales de Diputada y personal técnico de igualdad con representantes del movimiento asociativo de mujeres y personal político municipal.
- 5.2 Realizar, a través del Consejo, grupos de trabajo comarcales de cara a recoger propuestas y medidas a desarrollar por dicho órgano.
- Representantes comarcales del Consejo en cada zona
- 5.3 Realizar medidas para aumentar la participación de las mujeres jóvenes, así como de las mujeres no asociadas, en acciones de fomento de la igualdad.
- Proyecto MINAS: Coaching para mujeres
  - Proyecto IGUALESCENTES
  - Proyecto CONSECUENCIAS
  - Plataforma 8 de Marzo
  - Proyecto YOUTUBERS POR LA IGUALDAD
  - Proyecto MARIA MOLINER
- 5.4 Colaborar y apoyar a entidades, instituciones y organizaciones que propicien la visibilidad de las mujeres y su realidad en el ámbito político, social, económico y cultural.
- Subvenciones al Movimiento Asociativo 2017
  - Premios por la Igualdad de Género 2017
  - Plataforma 8 de Marzo
  - Apoyos puntuales a la celebración de eventos.
- 5.5 Realizar encuentros y acciones para propiciar la reflexión sobre la situación de las mujeres y el intercambio de buenas prácticas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>			


- Encuentros Provinciales por la igualdad de género
  - Campaña “BAILANDO ENTRE MUJERES”
- 5.6 Elaborar un programa de formación específico que incluya la formación de mujeres en habilidades de dirección y coordinación de equipos, habilidades sociales y de comunicación para fomentar la participación pública, y el liderazgo de las mujeres de nuestros pueblos.
- Proyecto MINAS: Coaching para mujeres
  - Proyecto de MENTORING: asociaciones de mujeres que asesoran a otras asociaciones de mujeres
  - Proyecto TEJIÉNDONOS
- 5.7 Introducir como requisito de valoración en las bases de subvenciones a proyectos y programas del tejido social de la provincia, la incorporación de la perspectiva de género.
- Subvenciones al Movimiento asociativo 2017
- 5.8 Premiar la labor del movimiento feminista y asociativo de mujeres de la provincia.
- Premios por la Igualdad de Género 2017
- 5.9 Informar y difundir actividades y acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- Reuniones periódicas: comisión ejecutiva y asambleas del Consejo Provincial de Igualdad

## 6. Educación. Cultura. Conciliación y Calidad de Vida

**OBJETIVO:** Modificar estereotipos y roles de género así como formar, difundir y favorecer nuevos modelos no discriminatorios hacia mujeres y hombres.

### Medidas:

- 6.1 Diseñar acciones para sensibilizar sobre los diferentes roles y estereotipos asociados a mujeres y hombres, y para generar reflexión acerca de lo que se entiende por masculinidad y feminidad.
- Proyecto IGUALESCENTES
  - Proyecto CREARTE
  - Campaña: “A Buen Ritmo”
  - Campaña “de IGUAL a IGUAL”
  - Proyecto YOUTUBERS POR LA IGUALDAD
- 6.2 Establecer medidas para concienciar sobre la necesidad de repartir y equilibrar la asunción de responsabilidades dentro de la unidad familiar.
- Concertación Municipal: programa 230
  - La Casita de la Igualdad
  - Guía para la corresponsabilidad y reparto de tareas domésticas
  - Campaña “de IGUAL a IGUAL”
  - Campaña “Semillas de colores”

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>			




- 6.3 Realizar acciones municipales para el fomento de la coeducación elaborando alternativas a la educación tradicional sexista.
- Proyecto IGUALESCENTES
  - Concertación Municipal: programa 238
  - Proyecto YOUTUBERS POR LA IGUALDAD
  - Proyecto MARIA MOLINER
- 6.4 Organizar y colaborar en iniciativas culturales, artísticas y deportivas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres o tengan como protagonistas a las mujeres planteando modelos no sexistas.
- Concertación Municipal 2016-2017
  - Subvenciones al Movimiento Asociativo 2017
  - Proyecto CONSECUENCIAS
  - Proyecto CREA R T E
  - Proyecto LA MOCHILA VIOLETA
  - Proyecto MARIA MOLINER
  - EL DEPORTE: Laboratorio de Igualdad
  - Festival Circo Social y Género
- 6.5 Poner en marcha acciones para fomentar hábitos de vida saludable y mejorar el bienestar de las mujeres a lo largo de su ciclo vital.
- Concertación Municipal: programa 234
  - EL DEPORTE: Laboratorio de Igualdad
- 6.6 Visibilizar las aportaciones y logros conseguidos por las mujeres en el ámbito cultural, artístico y deportivo.
- Premios por la Igualdad de Género 2017
  - Proyecto MARIA MOLINER

## 2) Análisis del impacto de género en las Delegaciones de la Diputación de Granada

El presente apartado constituye la segunda parte de este informe y presenta los análisis de impacto de género que han elaborado las diferentes Áreas/Delegaciones/ Servicios de la Diputación de Granada, a partir de las pautas y herramientas aportadas por el equipo de igualdad de la Comisión. Siguiendo los criterios que establece la legislación vigente, la metodología desarrollada por la Junta de Andalucía y el Gobierno Estatal, así como la metodología propia que la Diputación de Granada viene desarrollando desde el año 2009, las herramientas que se han aportado han sido las siguientes:

- 1) DOCUMENTO: Criterios y orientaciones de género
  - 1.1. Tabla de chequeo de medidas llevadas a cabo
- 2) DOCUMENTO: Modelo de Informe de Impacto de Género particular

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>			

En ambos documentos se aclaran conceptos, se dan orientaciones sobre cómo estructurar el análisis y, por último, se establece un modelo para redactar el que hemos llamado *Informe de Impacto de Género Particular* que aglutina la información recopilada por cada Delegación sobre las acciones de promoción de la igualdad que han desarrollado a lo largo del año 2017, así como compromisos que adquieren para el próximo año 2018. Básicamente, con la aportación de este modelo de informe se ha tratado de unificar criterios que han quedado reflejados de la siguiente manera<sup>1</sup>:


- **SITUACIÓN DE PARTIDA:** diagnóstico/análisis sobre la situación de partida del programa o proyecto objeto de análisis. Llevado a la práctica concreta se trata de valorar en qué medida se incorporan medidas de promoción de la igualdad de género. (Ejemplos: lenguaje no sexista, sistemas de recogida de información, datos desagregados por sexo y existencia de estudios cuantitativos y cualitativos)

- |    |   |
|----|---|
| a. | LENGUAJE NO SEXISTA                     |
| b. | SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN      |
| c. | SISTEMA DE EVALUACIÓN                   |
| d. | DATOS DESAGREGADOS POR SEXO             |
| e. | ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS |

- **FINALIDAD ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:** Previsión de cómo incide la aplicación del proyecto, programa o servicio sobre la situación de mujeres y hombres de cara a promover la igualdad. Ejemplos: se definirá qué se pretende conseguir con el programa actualmente, en qué medida se aplica la normativa de igualdad existente, y cómo ésta se pone en marcha a través de objetivos, actuaciones e indicadores que tengan en cuenta las necesidades de mujeres y hombres, distribuyendo así los recursos de manera equitativa entre los dos sexos.

- |    |  |
|----|--|
| f. | NORMATIVA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE SE ESTÁ INCORPORANDO ACTUALMENTE             |
| g. | OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD   |
| h. | ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD   |
| i. | SISTEMA DE EVALUACIÓN  |
| j. | INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD: de recursos, de realización, de resultados, de calidad, etc. |

<sup>1</sup> Se adjuntan los documentos facilitados en el apartado ANEXO II de este informe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

- **COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA:** Tras la realización del análisis anterior, se establecerán propuestas de mejora y/o compromisos a los que se puede llegar para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación del proyecto o programa. Ejemplos pueden ser muy diversos, como establecer la variable sexo, incluir objetivos y actuaciones para promover la igualdad de género, diseñar indicadores de género, realizar materiales formativos que incluyan la perspectiva de género, incorporar un lenguaje no sexista, etc.


- |    |  |
|----|--|
| l. | MEJORA DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN  |
| m. | INCLUIR DATOS DESAGREGADOS POR SEXO  |
| n. | REALIZAR ESTUDIOS CUANTITATIVOS  |
| o. | OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD   |
| p. | ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD   |
| q. | SISTEMA DE EVALUACIÓN  |
| r. | INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD: de recursos, de realización, de resultados, de calidad, etc. |
| s. | FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO: acciones formativas y material didáctico                         |

Tras la lectura y análisis de los informes de Impacto de Género remitidos por cada Delegación o Servicio, y teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, podemos observar las siguientes cuestiones:

## **A.2 Respetto al análisis de la situación actual sobre la promoción de la igualdad**

En general, todas las Delegaciones aplican criterios de uso no sexista de imágenes y lenguaje en sus comunicaciones y documentos de trabajo, tanto a nivel interno como externo. Sin embargo, ninguna Delegación cuenta con información contrastada y evaluaciones sobre este tema que permitan constatar que está incorporado en el quehacer diario de éstas.

En cuanto a la recogida de información, todas las Delegaciones cuentan con sistemas de recogida de información aunque, y en la mayoría de los casos, la información se recoge de manera desagregada. Sin embargo, no se suele sistematizar dicha información lo que dificulta su evaluación desde la perspectiva de género y, por tanto, la posibilidad de evaluar el impacto de género de las actuaciones que se realizan o de los servicios que se prestan. En este

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



sentido, son escasas las Delegaciones que cuenta con indicadores de género que permitan medir de forma diferenciada los resultados e impacto de sus acciones en mujeres y hombres.

Ninguna Delegación ha realizado estudios específicos para conocer la situación de mujeres y hombres en su ámbito de actuación.

Todas las Delegaciones conocen las leyes específicas de promoción de la igualdad, tanto la estatal como la andaluza. Sin embargo, muy pocas son las que han incorporado algún objetivo de igualdad y/o acción concreta en sus actividades generales.

En cuanto a la formación general de su personal y el grado de conciencia sobre este tema, prácticamente todas las Delegaciones reciben formación de igualdad a través del Plan de Formación Agrupado que tiene la Diputación pero ninguna se ha planteado formaciones específicas adaptadas a sus actuaciones concretas y su personal cualificado.


Algunas secciones de Delegaciones cuentan con material didáctico o de consulta relacionado con la igualdad de género.

El detalle concreto de las actuaciones realizadas en materia de igualdad por parte de las diferentes Áreas, Delegaciones o Servicios con los que cuenta la Diputación de Granada se puede ver en los informes de impacto de género particulares realizados. Señalar que en este informe general se adjuntan todos aquellos que nos han remitido que son los referidos a Cultura, Turismo, Asistencia a Municipios, Deportes, Bienestar Social, Juventud y Economía/Gestión presupuestaria.

## **B.2 Respetto a los compromisos adquiridos por cada Delegación**


De modo general, podemos destacar los siguientes:

- Continuar incorporando la utilización de un lenguaje e imágenes no sexistas en toda la documentación que se lleva a cabo. Modificación de documentos que así lo requieran
- Revisión de los sistemas de recogida de información de cara a incorporar variables como el sexo o la edad.
- Interés en conseguir sistematizar la información desagregada para evaluar repercusión de las actuaciones en mujeres y hombres.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			


- Realización de evaluaciones de impacto de género de algunas de las acciones que la Delegación desarrolla
- Formación en género e igualdad entre mujeres y hombres del personal que trabaja en cada Área, Delegación o Servicio
- Incorporación de objetivos y actuaciones de igualdad tanto en su programación general como a nivel interno.
- Adquisición de materiales didácticos específicos según el campo de trabajo de cada Delegación que incorporen la perspectiva de género o promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

A continuación, adjuntamos los informes particulares remitidos por cada Delegación que se incorporan como “ANEXOS” a este Informe General de Impacto de Género para 2018, así como los modelos utilizados para estructurar y sistematizar la información.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## ANEXOS:

- I) Informes de Impacto de cada Delegación y/o Servicio.
  
- II) Modelos orientativos facilitados a cada Delegación para elaboración del informe

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



## ANEXO I

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## INFORME Delegación de CULTURA y MEMORIA HISTÓRICA 2018

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## **B – Informe de Impacto de Género Particular 2018**

**Servicio/Delegación/Área: CENTRO JOSÉ GUERRERO / ÁREA DE CULTURA Y MEMORIA HISTORICA Y DEMOCRÁTICA**

**Programa/subprograma/Proyecto: 212 / 33312**

### **1. SITUACIÓN ACTUAL**

#### **1.1. LENGUAJE NO SEXISTA**

En la documentación utilizada por parte de las personas que trabajan en el Centro José Guerrero (en adelante, CJG), tanto en los materiales didácticos y en la comunicación como en la publicidad de todo tipo, las investigaciones y los documentos internos, administrativos, etc., se utiliza un lenguaje y una imagen no sexista.

La FICHA PRESUPUESTARIA del CJG no requiere criterios para dichos usos.

#### **1.2. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Existe en el programa un sistema de recogida de información relativa a los usuarios de las actividades programadas por el CJG. Las únicas variables incluidas en el mismo son: sexo, franja de edad aproximada y procedencia geográfica.

Gracias a la información obtenida se conoce el perfil de las personas beneficiarias, que aunque mantiene cierta estabilidad va variando ejercicio a ejercicio. En las memorias anuales de actividad se publican gráficos donde puede atenderse dicha evolución.

#### **1.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de recogida de datos de los usuarios de las actividades del CJG desagrega la información por sexo. A partir de los datos obtenidos se observa una pequeña diferencia en el efecto general del programa de actividades en mujeres y hombres, en el sentido de que hay más usuarias que usuarios. Existen gráficos en las memorias anuales donde se detalla porcentualmente la participación de unas y otros.

#### **1.4. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO**

No se han realizado en cambio encuestas para conocer necesidades y expectativas de mujeres y hombres beneficiarios/as del programa, ni estudios cuantitativos ni cualitativos para conocer la realidad de las mujeres y los hombres beneficiarios/as del programa?

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## 2. FINALIDAD ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### 2.1. NORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE SE ESTÁ INCORPORANDO ACTUALMENTE

Más allá de las líneas generales de actuación, no se tiene en cuenta la normativa vigente en materia de igualdad a la hora de planificar y ejecutar los objetivos y las actuaciones del CJG al entender que benefician a toda la ciudadanía por igual. En cambio, sí se procura atenderla en prácticas concretas.

### 2.2. OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD

El CJG trabaja por la igualdad en todas sus líneas de actuación, y no ha detectado desigualdades entre mujeres y hombres en los análisis valorativos de sus actividades.

### 2.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD

Ninguna de las actuaciones del CJG ayuda a mantener las desigualdades entre mujeres y hombres. Sin embargo, no se evalúa el distinto efecto que puedan tener en uno y otro sexo. Tampoco se tienen en cuenta las diferencias en la realidad social, económica, laboral, etc. de mujeres y hombres a la hora de promover su presencia en los órganos de participación y/o representación del CJG.

### 2.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD

Algunos de los indicadores establecidos diferencian los datos entre mujeres y hombres. No existen indicadores que midan los recursos empleados, fuera de las partidas presupuestarias. Se establecen indicadores de realización dentro de los proyectos de ejecución de gasto, donde se informa de los productos conseguidos, y dentro de esto están estos desagregados por sexo los usuarios del programa.

Se cuenta también con indicadores de resultados para medir el efecto que las actividades de difusión-educativas han tenido en relación con el objeto planteado, y éstos están desagregados por sexo.

También se han señalado indicadores de calidad que evalúan el grado de satisfacción de las personas participantes en el programa educativo, pero no diferenciándolo por sexo.

### 2.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO:

Se conoce la formación en género e igualdad de oportunidades de todas las personas que trabajan o están implicadas dentro del CJG. Teniéndola en cuenta, no se tiene prevista formación suplementaria. El personal tiene a su disposición material didáctico en género e igualdad de oportunidades, incluida alguna publicación del propio CJG donde esta materia ha sido objeto de estudio.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





### 3. COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA

#### 3.1. SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Está implantado ya un sistema de recogida de información mediante el cual se puede conocer el perfil de las personas beneficiarias del programa. Se puede llevar un seguimiento y evaluación de la información recopilada.

#### 3.2. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

Se podría recopilar toda la información del programa desagregada por sexo, y con estos datos realizar informes, análisis y evaluaciones del efecto de las actuaciones en mujeres y hombres.

#### 3.3. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

A día de hoy no se llevan a cabo encuestas para conocer si se cumple con las expectativas y necesidades de mujeres y hombres en el programa general, y aunque sí existen en el plan educativo, en este no se distingue entre sexos, pero cabría la posibilidad de llevarlo a cabo. En cambio, vista la universalidad y apertura de los usuarios del CJG, se antoja más difícil elaborar estudios cuantitativos y/o cualitativos para conocer la realidad de las mujeres y los hombres beneficiarias del programa y cómo está incidiendo éste en unas y otros.

#### 3.4. OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD

En el caso de que se detectaran desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación del programa, se podrían plantear mejoras en los objetivos planteados dirigidas a corregir este desequilibrio, y se podrían establecer objetivos nuevos dirigidos a corregir las desigualdades que se detectaran entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación del programa.

#### 3.5. ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD

Se podrán establecer en algunas actuaciones mejoras dirigidas a corregir las desigualdades entre mujeres y hombres. Por ejemplo, ha sido invitada a formar parte de la Comisión Asesora del CJG una reconocida historiadora del arte y especialista en José Guerrero, lo que equilibrará paritariamente la Comisión, que hasta ahora contaba con dos hombres y una mujer.

Se puede intentar evaluar el impacto de las actuaciones en mujeres y hombres dentro del programa educativo, incluyendo en las encuestas de satisfacción la desagregación por sexo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



### 3.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se pueden incluir algunos indicadores dirigidos a medir los recursos, los productos, los resultados y la calidad del programa incluyendo datos desagregados por sexo.

### 3.7. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO:

Teniendo en cuenta las necesidades formativas en género e igualdad de oportunidades de las personas trabajadoras o implicadas en el programa, se podría impartir alguna acción formativa a quienes los solicitaran, así como adquirir material didáctico de género e igualdad de oportunidades aplicado a nuestro campo de trabajo para ponerlo a disposición del personal.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## A. a TABLA DE CHEQUEO (Criterios y orientaciones de género) CULTURA

	RESPUESTA	
	SI	NO
1. SITUACIÓN ACTUAL		
1.1. LENGUAJE NO SEXISTA		
UTILIZACIÓN DE LENGUAJE E IMAGEN NO SEXISTA	X	
CONOCIMIENTO CRITERIOS LENGUAJE NO SEXISTA	X	
1.2. SISTEMAS RECOGIDA DE INFORMACIÓN		
EXISTENCIA DE SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	X	
CONOCIMIENTO PERFIL PERSONAS BENEFICIARIAS	X	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA	X	
1.3. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO	X	
UTILIZACIÓN DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES, ANÁLISIS, EVALUACIONES, ETC.	X	
REALIZACIÓN DE ANÁLISIS O INFORMES QUE RECOJAN DIFERENCIAS		X
1.4. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS		
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS PARA CONOCER LAS EXPECTATIVAS DE MUJERES Y HOMBRES		X
EXISTENCIA DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES		X
LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TIENE EN CUENTA LAS DIFERENCIAS DE MUJERES Y HOMBRES		X

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





	RESPUESTA	
	SI	NO
<b>2. FINALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>		
<b>2.1. NORMATIVA</b>		
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	X	
<b>2.2. OBJETIVOS</b>		
ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	X	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE AYUDEN A CONSEGUIR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	X	
OBJETIVOS DIRIGIDOS A CORREGIR ALGÚN DESEQUILIBRIO EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES O DE HOMBRES	X	
<b>2.3. ACTUACIONES</b>		
EXISTENCIA DE ACTUACIONES QUE AYUDAN A MANTENER DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
EXISTENCIA DE ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN A CORREGIR DESIGUALDADES	X	
REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y EN HOMBRES		X
VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN MUJERES Y HOMBRES PARA PROMOVER LA PRESENCIA EN LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN		X
VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN MUJERES Y HOMBRES EN LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X
<b>2.4. INDICADORES</b>		
LOS INDICADORES DIFERENCIAN LOS DATOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES	X	
LOS INDICADORES MIDEN LOS RECURSOS EMPLEADOS		X
LOS INDICADORES QUE MIDEN LOS RECURSOS TIENEN LA INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO		
LOS INDICADORES INFORMAN DE LOS PRODUCTOS CONSEGUIDOS		
LOS INDICADORES QUE INFORMAN DE LOS PRODUCTOS CONSEGUIDOS CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
LOS INDICADORES MIDEN EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL OBJETO PLANTEADO		
LOS INDICADORES QUE MIDEN EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
LOS INDICADORES MIDEN EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN MUJERES Y HOMBRES		X
LOS INDICADORES QUE MIDEN EL GRADO DE SATISFACCIÓN CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		X
<b>2.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO</b>		
EXISTE CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS	X	
LAS PERSONAS TRABAJADORAS HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	X	
LAS PERSONAS TRABAJADORAS TIENEN A SU DISPOSICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	X	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKjlRvueLJl2s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKjlRvueLJl2s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKjlRvueLJl2s8R4Gbg15w==</a>		



	RESPUESTA	
	SI	NO
<b>3. COMPROMISOS DE FUTURO/PROPUESTAS DE MEJORA</b>		
<b>3.1.SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b>		
ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	X	
CONOCIMIENTO DEL PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	X	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA	X	
<b>3.2. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO</b>		
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO	X	
ELABORACIÓN DE INFORMES, ANÁLISIS Y EVALUACIONES PARA CONOCER EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y HOMBRES		X
<b>3.3. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS</b>		
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS PARA CONOCER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE MUJERES Y HOMBRES		X
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y EL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES		X
PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
<b>3.4. OBJETIVOS</b>		
MEJORAS EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CORREGIR DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
INCLUSIÓN DE OBJETIVOS NUEVOS DIRIGIDOS A CORREGIR DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
<b>3.5. ACTUACIONES</b>		
ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS EN LAS ACTUACIONES EXISTENTES PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
INCLUSIÓN DE ALGUNA ACTUACIÓN NUEVA PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y HOMBRES		
<b>3.6. INDICADORES</b>		
INCLUSIÓN DE INDICADORES DIRIGIDOS A MEDIR LOS RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS Y CALIDAD CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INCLUSIÓN DE INDICADORES QUE EVALÚEN EL COSTE ECONÓMICO INVERTIDO EN LAS ACTUACIONES		
<b>3.7. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO</b>		
IMPARTICIÓN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ALGUNA ACCIÓN FORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A DISPOSICIÓN DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS		X

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>		





## INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO PARTICULAR 2018

### 1.- EVALUACIÓN COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y SITUACIÓN ACTUAL

En primer lugar destacar que desde esta Sección se viene realizando un seguimiento continuo para detectar y eliminar el lenguaje sexista, existiendo un interés especial en esta materia.

Con carácter general, los programas y actividades propias impulsadas o apoyadas desde la Sección de Cultura Tradicional tienen presente no solo la normativa de la "Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres sino también las directrices de la organización referente a los criterios para un uso no sexista del lenguaje, aprobados por esta Diputación en abril de 2009.

Respecto a los programas concertados con las Entidades locales que son los mayoritarios de la sección, se coordinan y evalúan en función de la ficha específica de cada uno de ellos así como de su hoja de evaluación concreta. En todos los casos se tiene presente, dentro de nuestras posibilidades y en base a los instrumentos de que disponemos, que la igualdad entre hombres y mujeres vaya ajustándose a los estándares que desde la Institución se marcan.

En las reuniones con personal técnico municipal se hace especial hincapié en el manejo de herramientas para la evaluación y recogida de datos que ayuden a plasmar los datos desagregados por sexo. No obstante, sería necesario establecer un sistema más desarrollado de recogida de información, aparte de la desagregación de datos para conocer con más exactitud el impacto de género de nuestras actuaciones.

En la actualidad la información no se encuentra suficientemente desagregada en esta materia. Se está trabajando para incluir la variable sexo en los sistemas de recogida de información. Se trata de incorporar indicadores que nos permitan valorar la diferente realidad de mujeres y hombres en los procedimientos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades, además de prever el impacto de género en la transformación de la realidad.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





## 2.- FINALIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Consideramos desde esta Sección que debemos:

- Incorporar el enfoque de género en la planificación, diseño, ejecución y evaluación de nuestros programas, con el objetivo de impulsar la igualdad de género.
- Desarrollar estrategias para determinar el impacto de género de los programas
- Identificar, mediante una metodología participativa, los programas que pueden ser "motores" a la hora de avanzar en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

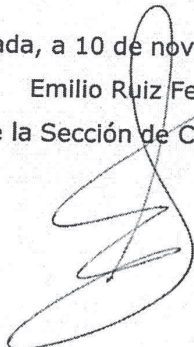
## 3.- COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA


El principal objetivo para los próximos años sigue siendo tratar de sistematizar el trabajo realizado facilitando la información necesaria para presentar informes de impacto de género de los programas tanto propios como de los concertados, donde se irán evaluando los cambios introducidos y la repercusión de estos en las mujeres y hombres de nuestra provincia

Por otro lado, continuar utilizando a todos los niveles un lenguaje no sexista.


Concluyendo hemos de decir que la incorporación de la perspectiva de género en la Institución ( Programas, actividades, presupuestos...) es esencial para propiciar en la medida de nuestras posibilidades y competencias, la igualdad real entre hombres y mujeres.

Granada, a 10 de noviembre de 2017.  
Emilio Ruiz Fernández  
Jefe de la Sección de Cultura Tradicional



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## INFORME Delegación de TURISMO 2018

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO PARTICULAR 2018

### DELEGACIÓN DE TURISMO

### PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA

#### 1ª PARTE) EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EL PASADO AÑO 2017

Para cumplir con la eficiencia y rentabilidad económica y social de la gestión pública que desarrolla la Diputación de Granada, el presupuesto anual que se elabora por parte de cada delegación debe ir acompañado de un informe en que se valore el efecto que previsiblemente causará su desarrollo en la vida de las mujeres y de los hombres, y la medida en que se estime que contribuirán al avance hacia una provincia más igualitaria. El informe de impacto de género es el documento donde se recoge este análisis y el objetivo del mismo es identificar, prevenir y evitar la producción o el incremento de las desigualdades de género, en cumplimiento con la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres (Ley 3/2007, art. 14, art. 15, art. 20 y art. 21, así como la Ley 30/2003 sobre medidas para incorporar la valorización del Impacto de Género).

El Patronato Provincial de Turismo de Granada, organismo autónomo de la Diputación de Granada, tiene entre sus objetivos el desarrollo y la promoción turística de la provincia de Granada.

#### 1) Realización, resultados e impacto

En el año 2017 se realizó por primera vez un informe de impacto de género particular en el que se recogían de forma resumida los siguientes compromisos o propuestas de futuro

- Respecto a los sistema de recogida de información, los bancos de datos principales del Patronato son:
  - a) Agenda (Patrotur)
  - b) El Observatorio Turístico
  - c) Escuela Internacional de Turismo Rural
  - d) Conteo de visitantes de la Oficina de información turística

En los mismos si hacemos un desglose por sexos.

El informe del Observatorio turístico finalizado corresponde al año 2016 (el 2017 se está elaborando); el principal dato por sexos es el relativo al porcentaje de turistas y excursionistas por comarcas:

En 2016, el porcentaje de turistas fue del 80,20% y el de excursionistas del 19,80%.

Del total de turistas: el 53,80% son hombres y el 46,2% mujeres. Las comarcas turísticas más visitadas por las mujeres son Granada y alrededores y el Norte de la Provincia. Sin embargo las comarcas más visitadas por los hombres son: Sierra Nevada y el Poniente Granadino.

Del total de excursionistas: el 56,10% son hombres y el 43,9% mujeres, Las comarcas turísticas más visitadas por las mujeres son Sierra Nevada y el Norte de la provincia. Sin embargo las comarcas más visitadas por los hombres son: Granada y alrededores y el Poniente Granadino.



Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
Observaciones		Página	29/69
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





La impartición formación a través de la Escuela Internacional de Turismo Rural, arroja unos porcentajes en 2017 bastante aproximados entre hombres y mujeres, la participación de la mujer es algo superior a la del hombre, lo cual es un dato muy interesante: 50,64% de mujeres y el 49,35% de hombres.

- **Participación del Patronato en la Comisión de Impacto de Género**  
Asistencia a las sesiones de la Comisión, se ha asistido a la única convocada el 31 de octubre de 2017.
- **Mejora en la formación y sensibilización del personal del Patronato sobre la igualdad**  
Diputación ha impartido dos cursos con esta temática:  
Igualdad de género para principiantes  
Identities de género no normativas, construcción o acompañamiento  
De 18 trabajadores de Diputación, una persona ha realizado ambos cursos.
- **Utilización de un lenguaje no sexista**  
El Personal de Patronato cuenta con un manual de la UNED del lenguaje no sexista.
- **Utilización de imágenes y publicidad no sexistas**  
El Patronato utiliza imágenes y publicidad respetuosas, primando las de paisajes urbanos y rurales.
- **Merchandising adecuado para hombres y mujeres:** se han realizado camisetas para hombres y mujeres, calendarios, globos, piruletas, fundas de maleta, toallas, paraguas, lanyard, lápices, bolígrafos, libretas, imanes, marcadores, cacao labial, mochilas y buffs. mermeladas y aceite con denominación de origen, etc.  
Este merchandising es adecuado tanto para hombres como para mujeres, las camisetas se han adaptado para hombre y mujer.
- **Inclusión de una cláusula de género en los procedimientos de contratación.** No se ha realizado, ya que la misma presenta dificultades técnicas a la hora de evaluar a las empresas licitantes en la elaboración de las propuestas creativas respecto del artículo 58 de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## 2) Grado de cumplimiento

- Respecto de la recogida de la información desagregada por sexo, se ha realizado en toda la base de datos, a excepción del conteo de visitantes de la oficina de información turística.  
Grado de cumplimiento estimado: 75%
- El Patronato participa de la Comisión de Impacto de Género, siendo el Director la persona que asiste a las sesiones.  
Grado de cumplimiento estimado: 100%
- Utilización de un lenguaje no sexista.  
El Personal de Patronato cuenta con un manual de la UNED del lenguaje no sexista, sin embargo es difícil decir que el grado de cumplimiento es de un 100%, dado que es un nuevo hábito lingüístico que adquirir, tanto en el lenguaje oral como en el escrito.
- Mejora en la formación y sensibilización del personal del Patronato sobre la igualdad.  
Es necesario mejorar esta formación y sensibilización, para ello también sería adecuado que hubiera más acciones formativas que fueran atractivas al usuario para no pasar desapercibidas.  
Grado de cumplimiento estimado: 5,55%
- Utilización de imágenes y publicidad no sexistas.  
El Patronato utiliza imágenes y publicidad respetuosas, primando las de paisajes urbanos y rurales.  
Grado de cumplimiento estimado: 100%
- Merchandising adecuado para hombres y mujeres  
Grado de cumplimiento estimado: 100%


## 3) Aspectos positivos de su realización

En primer lugar supone una reflexión, sobre todo para ser críticos con las actuaciones que se están llevando a cabo y proponer nuevas mejoras.

## 4) Dificultades encontradas

Adopción de un lenguaje no sexista, no existe formación adecuada para adoptar criterios de evaluación y establecer indicadores reales que ofrezcan información útil con la que poder trabajar. Escasas acciones formativas y de sensibilización. Escasez de información sesgada de hombres y mujeres en las fuentes públicas de información.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>			

**2ª PARTE) COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN PARA EL PRÓXIMO 2018**

**1) Situación de partida**

El informe de impacto en función del género es una herramienta dirigida a facilitar la incorporación de forma activa del objetivo de la igualdad de mujeres y hombres.

A la vez se trata de obtener mayor información sobre las necesidades de las personas, mujeres y hombres, a las que van dirigidas, contribuyendo, así a incrementar su nivel de eficacia.

En definitiva se trata de un proceso de reflexión.

Las actividades del Patronato, se pueden estructurar en los siguientes bloques:

PROMOCIÓN/COMUNICACIÓN TURÍSTICA  
FORMACIÓN (ESCUELA INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL)  
PLANIFICACIÓN/OBSERVATORIO TURÍSTICO  
CONCERTACIÓN MUNICIPAL/SUBVENCIONES  
INFORMACIÓN TURÍSTICA  
ADMINISTRACIÓN

a) Lenguaje no sexista

Se suele utilizar un lenguaje no sexista, aunque todavía no se puede decir que este objetivo esté plenamente alcanzado.

b) Sistema de recogida de la información

A través de la encuestación en el caso del Observatorio Turístico, respecto a la Escuela Internacional de Turismo Rural, el personal propio del Patronato recaba la información a través de formularios digitalizados en la web de la Escuela.

c) Sistema de evaluación

No disponemos de sistemas de evaluación.

d) Datos desagregados por sexo

Agenda (Patrotur)  
El Observatorio Turístico  
Escuela Internacional de Turismo Rural

e) Estudios cuantitativos y/o cualitativos

No existen estudios cuantitativos ni cualitativos al respecto en turismo.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



## 2) Finalidad actual desde la perspectiva de género

Previsión de como incidirá la aplicación del servicio sobre la situación de mujeres y hombres de cara a promover la igualdad, en qué medida se aplica la normativa de igualdad existente, y cómo ésta se pone en marcha a través de objetivos, actuaciones e indicadores que tengan en cuenta las necesidades de mujeres y hombres.

### a) Normativa de género e igualdad de oportunidades que se está incorporando actualmente

- ✓ La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- ✓ Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía ( en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución y 15 y 38 del Estatuto de Autonomía para Andalucía)

### b) Objetivos en materia de igualdad

**Objetivo principal:** Cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad

- Participación en el Plan de Igualdad de la Diputación
- Mejora en la formación y sensibilización del personal del Patronato sobre la igualdad, (a través de la participación)
- Utilización del lenguaje no sexista en las comunicaciones oficiales (y relacionadas con el procedimiento administrativo) y en la comunicaciones promocionales y/o comerciales

### c) Actuaciones en materia de igualdad

- Consolidar el lenguaje no sexista
- Inclusión en el conteo de visitantes de la OIT de datos desagregados por sexo.
- Permanencia en la Comisión de Impacto de Género
- Participación en las actuaciones formativas de la Diputación de Granada. Mejora de la sensibilización.
- Utilización de imágenes y publicidad no sexistas (se hace actualmente y se seguirá haciendo)
- Merchandising adecuado para hombres y mujeres (se hace actualmente y se seguirá haciendo)


### d) Sistema de evaluación

Dependiendo del bloque de trabajo del Patronato, se hacen evaluaciones que se traducen en informes, en algunos de ellos:

**PROMOCIÓN/COMUNICACIÓN TURÍSTICA:** Informes técnicos de las actuaciones promocionales nacionales e internacionales

**PLANIFICACIÓN/OBSERVATORIO TURÍSTICO:** Memoria Anual del Observatorio



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



**INFORMACIÓN TURÍSTICA:** El conteo respecto a los visitantes es fuente de información para la realización de la Memoria del Observatorio.

**CONCERTACIÓN MUNICIPAL:** Se elaboran informes de carácter técnico para asesoramiento a Entidades Locales en materia de turismo.

**ADMINISTRACIÓN:** Informes jurídicos, económicos y técnicos derivados de expedientes administrativos.

No podemos afirmar que dispongamos de Informes en los que haya alguna recogida de información o evaluación acerca de la situación de la mujer (nivel de formación, estado civil, situación laboral, etc).

e) Indicadores en materia de igualdad

No hay previstos indicadores en materia de igualdad diseñados por el Patronato, en los que se contemplen los siguientes aspectos:

- ✓ Diseño de un modelo de indicadores (o selección de indicadores)
- ✓ Definición de las fuentes de información y técnicas de obtención: base de datos, entrevistas, encuestas
- ✓ Recogida de la información y valoración de los indicadores
- ✓ Procesamiento y análisis de la información valoración de los indicadores

Como indicadores actuales podemos considerar los siguientes:

- Participación en el Plan de Igualdad de la Diputación
- Participación de mujeres en órganos colegiados
- Número de personas por categorías profesionales

f) Formación de personal técnico

Participación en el plan formativo de Diputación.

**3. Compromisos de futuro o propuestas de mejora**


a) **Mejora de los sistema de recogida de información e inclusión de datos desagregados por sexo:**

Nuestros sistemas de recogida de información son diversos:

- De las propias personas interesadas
- Administraciones Públicas
- Fuentes públicas de información
- Encuestación (Observatorio turístico)
- Encuestación (Escuela Internacional de Turismo Rural)
- Conteo de visitantes a la Oficina de Información Turística

Se pueden mejorar aquellos sistemas que dependen únicamente del Patronato, actualmente del que no tenemos datos desagregados por sexo es "el conteo de visitantes a la OIT".



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

**b) Objetivos y actuaciones en materia de igualdad:**

**Objetivo principal:** Cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad

- Participación en el Plan de Igualdad de la Diputación
- Mejora en la formación y sensibilización del personal del Patronato sobre la igualdad, (a través de la participación)
- Utilización del lenguaje no sexista en las comunicaciones oficiales (y relacionadas con el procedimiento administrativo) y en la comunicaciones promocionales y/o comerciales

**Actuaciones:**

- Consolidar el lenguaje no sexista
- Inclusión en el conteo de visitantes de la OIT de datos desagregados por sexo.
- Permanencia en la Comisión de Impacto de Género
- Participación en las actuaciones formativas de la Diputación de Granada. Mejora de la sensibilización.
- Utilización de imágenes y publicidad no sexistas (se hace actualmente y se seguirá haciendo)
- Merchandising adecuado para hombres y mujeres (se hace actualmente y se seguirá haciendo)

**c) Sistemas de evaluación**

**Adoptar sistemas de evaluación compatibles con nuestra actividad.**

**d) Indicadores en materia de igualdad.**


Adopción de indicadores viables y útiles. Aumentar su número, actualmente contamos con los siguientes:

- Participación en el Plan de Igualdad de la Diputación
- Participación de mujeres en órganos colegiados
- Número de personas por categorías profesionales

**e) Formación del personal técnico, a través de los Planes de Formación de la Diputación.**

  
Francisco Maldonado Reyes  
Director



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

2018

A. a TABLA DE CHEQUEO (Criterios y orientaciones de género) <span style="float: right;">Turismo</span>		
	RESPUESTA	
	SI	NO
1.SITUACIÓN ACTUAL		
1.1.LENGUAJE NO SEXISTA		
UTILIZACIÓN DE LENGUAJE E IMAGEN NO SEXISTA		
CONOCIMIENTO CRITERIOS LENGUAJE NO SEXISTA	x	
.....	x	
1.2. SISTEMAS RECOGIDA DE INFORMACIÓN		
EXISTENCIA DE SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	x	
CONOCIMIENTO PERFIL PERSONAS BENEFICIARIAS	x	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA	x	
1.3. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO	x	
UTILIZACIÓN DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES, ANÁLISIS, EVALUACIONES, ETC.	x	
REALIZACIÓN DE ANÁLISIS O INFORMES QUE RECOJAN DIFERENCIAS	x	
1.4. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS		
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS PARA CONOCER LAS EXPECTATIVAS DE MUJERES Y HOMBRES		
EXISTENCIA DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES		x
LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TIENE EN CUENTA LAS DIFERENCIAS DE MUJERES Y HOMBRES	x	

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
Observaciones		Página	36/69
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>		





	RESPUESTA	
	SI	NO
<b>2. FINALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>		
<b>2.1. NORMATIVA</b>		
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	X	
<b>2.2. OBJETIVOS</b>		
ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE AYUDEN A CONSEGUIR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
OBJETIVOS DIRIGIDOS A CORREGIR ALGÚN Desequilibrio EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES O DE HOMBRES		X
<b>2.3. ACTUACIONES</b>		
EXISTENCIA DE ACTUACIONES QUE AYUDAN A MANTENER DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
EXISTENCIA DE ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN A CORREGIR DESIGUALDADES		X
REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y EN HOMBRES		X
VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN MUJERES Y HOMBRES PARA PROMOVER LA PRESENCIA EN LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN	X	
VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN MUJERES Y HOMBRES EN LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X
<b>2.4. INDICADORES</b>		
LOS INDICADORES DIFERENCIAN LOS DATOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES	X	
LOS INDICADORES MIDEN LOS RECURSOS EMPLEADOS		X
LOS INDICADORES QUE MIDEN LOS RECURSOS TIENEN LA INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO		X
LOS INDICADORES INFORMAN DE LOS PRODUCTOS CONSEGUIDOS		X
LOS INDICADORES QUE INFORMAN DE LOS PRODUCTOS CONSEGUIDOS CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		X
LOS INDICADORES MIDEN EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL OBJETO PLANTEADO		X
LOS INDICADORES QUE MIDEN EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		X
LOS INDICADORES MIDEN EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN MUJERES Y HOMBRES		X
LOS INDICADORES QUE MIDEN EL GRADO DE SATISFACCIÓN CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		X
<b>2.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO</b>		
EXISTE CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS		
LAS PERSONAS TRABAJADORAS HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	X	
LAS PERSONAS TRABAJADORAS TIENEN A SU DISPOSICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		X

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





	RESPUESTA	
	SI	NO
3. COMPROMISOS DE FUTURO/PROPUESTAS DE MEJORA		
3.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN		
ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN		
CONOCIMIENTO DEL PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA	X	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA	X	X
3.2. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO	X	
RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO		
ELABORACIÓN DE INFORMES, ANÁLISIS Y EVALUACIONES PARA CONOCER EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y HOMBRES	X	X
3.3. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS		X
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS PARA CONOCER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE MUJERES Y HOMBRES		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y EL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES		X
PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
3.4. OBJETIVOS	X	
MEJORAS EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CORREGIR DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES		
INCLUSIÓN DE OBJETIVOS NUEVOS DIRIGIDOS A CORREGIR DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
3.5. ACTUACIONES	X	
ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS EN LAS ACTUACIONES EXISTENTES PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES		
INCLUSIÓN DE ALGUNA ACTUACIÓN NUEVA PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
3.6. INDICADORES		X
INCLUSIÓN DE INDICADORES DIRIGIDOS A MEDIR LOS RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS Y CALIDAD CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INCLUSIÓN DE INDICADORES QUE EVALÚEN EL COSTE ECONÓMICO INVERTIDO EN LAS ACTUACIONES		X
3.7. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO		X
IMPARTICIÓN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ALGUNA ACCIÓN FORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A DISPOSICIÓN DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS	X	X

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
Observaciones		Página	38/69
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## INFORME Delegación de ASISTENCIA A MUNICIPIOS 2018

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO 2018


El Servicio de Asistencia a Municipios tiene como destinatarios directos de sus actuaciones a los municipios y otras entidades locales de la provincia, por lo que no se prestan servicios directos a las personas, razón por la que no cabe hacer desagregaciones de datos por razón de sexo, ni evaluaciones, ni estudios cuantitativos o cualitativos referidos al sexo de los destinatarios de nuestras funciones.

No se realizan actuaciones en materia de igualdad por las razones antedichas, ni caben compromisos de mejoras.

En cuanto al lenguaje no sexista, somos conocedores de las reglas imperantes, exigiendo un adecuado uso de la lengua en nuestros escritos y comunicaciones.

Granada, 9 de noviembre de 2017

Fdo. José Ignacio Martínez García  
Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## INFORME Delegación de DEPORTES 2018

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





## Informe de Impacto de Género Particular 2018

Servicio/Delegación/Área: DEPORTES  
Programa/subprograma/ Proyecto:

### 1. Evaluación de los compromisos adquiridos el pasado año 2017.

Establecimos el compromiso en el pasado Informe de 2017 de “Establecer en algunos de los programas de actividades deportivas tales como el Gran Premio de Fondo, Juegos Escolares y Provinciales o Natación un sistema de recogida de información que permita realizar un seguimiento del mismo además de una evaluación”. Podemos concluir con que ha habido una mejora notable en este objetivo, también es cierto que se ha cumplido más y mejor en unos programas como puede ser el Gran Premio de Fondo, que en otros como la Natación o los Juegos Provinciales, por tanto el grado de cumplimiento ha sido medio. Así pues debemos de continuar con este objetivo para el próximo año, seguir mejorando la recogida de información y el análisis de los mismos.

El principal problema que hemos encontrado ha sido que no siempre hemos hecho nuestros deberes, con respecto a la toma de datos y el posterior análisis de los mismos, por tanto no hemos sacado las valoraciones y conclusiones que se deberían sacar fruto del análisis de los mismos.

Como no todo tiene que ser negativo se ha puesto en marcha un proyecto que no estaba previsto entre La Delegación de Igualdad y Juventud en colaboración con la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada el proyecto “**El deporte, laboratorio de igualdad**”, con el fin de abordar desde una perspectiva de género las prácticas deportivas que se están desarrollando en los municipios, identificando e interviniendo en aquellas dinámicas que están impidiendo una práctica igualitaria de mujeres y hombres, chicas y chicos, en los hábitos y consumo deportivos.

Se están llevando a cabo en los territorios donde ha comenzado el proyecto (la comarca de Baza y la zona de Moclín) múltiples acciones

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
Observaciones		Página	42/69
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		




formativas y de sensibilización dirigidas a toda la población implicada en la práctica deportiva local. Así mismo, se están elaborando unos materiales técnicos (de diagnóstico, intervención y buenas prácticas) encaminados a que los y las agentes puedan incorporar la perspectiva de género en su práctica cotidiana. Finalmente, un protocolo de buenas prácticas transferibles a las políticas deportivas locales será el producto que recogerá los dos años de trabajo (2016 y 2017).

Queremos generar reflexión en torno al deporte provincial desde una perspectiva de género. Una reflexión que nos permita testar la situación del deporte a nivel provincial, qué y cómo se está haciendo, para poner en valor actuaciones que ya existan y que tengan que ver con prácticas ya exitosas, o bien nuevas intervenciones que fomenten el deporte igualitario en nuestra provincia.

Actualmente este programa se encuentra en ejecución y por tanto corresponderá para el siguiente informe la evaluación y el grado de cumplimiento de mismo.

<b>1. SITUACIÓN ACTUAL</b>	
<b>1.1. LENGUAJE NO SEXISTA</b>	
Desde el Área de Deportes establecimos como objetivo corregir algunos errores detectados a la hora de la utilización del lenguaje en los diferentes programas de este área, podemos concluir que hemos sido más cuidadosos en la utilización del mismo, aunque a posteriori seguimos detectando, por tanto seguiremos trabajando para que tanto en Informes internos como en material publicitario nuestro lenguaje sea cada vez más correcto.	
<b>1.2. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b>	
Actualmente no existe ningún tipo de material en que se establezcan criterios que permitan corregir el uso de un lenguaje y una imagen sexista en la elaboración de las diferentes fichas presupuestarias, o emisión de informes del área. Si es cierto que se hacen análisis desgregados por sexos en algunos programas, lo cual nos permiten conocer la repercusión de los mismos en función del sexo. Podemos concluir sin ningún tipo de duda que en todos nuestros programas son los hombres los que más participan en los diferentes programas deportivos del Área.	
<b>1.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

Para que se pueda hacer una buena evaluación se debe de hacer un análisis previo para valorar la situación de partida, es algo en lo que seguimos fallando puesto que no establecemos un análisis previo y por tanto no podemos valorar la evolución del mismo. Pero si hacemos una valoración y por tanto una evaluación del número de participantes desgregados por sexos de todos nuestros programas.

#### 1.4. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

Como he dicho anteriormente , nuestro Área tiene gran variedad de programas de competición, cuando es así la misma se hace desgregada por sexos. Aunque en deporte base, en concreto en los Juegos Escolares fomentamos el deporte no competitivo valorando positivamente los equipos mixtos.

#### 1.5. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS

En cada uno de los programas de este Área se realiza una valoración de participación en los mismos desgregada por sexos, por tanto, conocemos de primera mano el nivel de participación en los mismos tanto de hombres como de mujeres.

## 2. FINALIDAD ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### 2.1. NORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE SE ESTÁ INCORPORANDO ACTUALMENTE

En la Actualidad dentro de nuestro Área no existe una programación específica como tal, en la que se plantee unos objetivos, contenidos, recursos, metodología y Evaluación, relacionados con la finalidad de conseguir que la Igualdad sea un valor más dentro del Deporte, y un valor positivo normalizado como pueda ser la Salud.

No obstante como he dicho anteriormente se está llevando a cabo el Programa " El Deporte, laboratorio de Igualdad" que nos va a permitir abordar desde una perspectiva de género las prácticas deportivas que se están desarrollando en los municipios, identificando e interviniendo en aquellas dinámicas que están impidiendo una práctica igualitaria de mujeres y hombres, chicas y chicos, en los hábitos y consumo deportivos.

### 2.2. OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD

En la actualidad no existe una planificación ni un análisis previo en el que se establezcan unos objetivos tanto a nivel general como de una forma más concreta, encaminados a corregir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

### 2.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD

Igual que en años anteriores y como ya hemos dicho anteriormente no existe una planificación específica en materia de Igualdad, por tanto no hay una programación específica de actuaciones y actividades concretas pero si que se hace una toma de datos en nuestros programas con la falta una evaluación y reflexión sería para poder detectar que estamos haciendo mal y por tanto poder revertir esta situación.

### 2.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	44/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





**INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD:**

Actualmente no existe una Planificación específica en materia de Igualdad, por tanto, es difícil detectar que exista algún tipo de indicadores que nos permitan conocer y distinguir cambios a priori en la situación inicial, por tanto no podemos hacer una valoración objetiva puesto que no disponemos de ese informe de la situación de partida obligatorio para poder valorar la evolución en el grado de cumplimiento de un objetivo.

**2.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO:**

2.5.1. ACCIONES FORMATIVAS

2.5.2. MATERIAL DIDÁCTICO

Dentro del proyecto "Deporte laboratorio de Igualdad se está elaborando un material específico del mismo, material tanto audio visual como informativo.

**3. COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA**

1. Finalizar la ejecución del programa "El Deporte Laboratorio de Igualdad"
2. Incidir en la importancia de la planificación en materia de Igualdad dentro de nuestro Área., haciendo hincapié en el análisis de la situación inicial para poder hacer una verdadera evaluación.
3. Instaurar los Premios de Deporte e Igualdad.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## INFORME Delegación de Igualdad y Juventud: JUVENTUD 2018

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



# Informe de Impacto de Género Particular 2018

Servicio/Delegación/Área: Juventud  
Programa/subprograma/ Proyecto:

## 1. SITUACIÓN ACTUAL

- 1.1. LENGUAJE NO SEXISTA: En toda la documentación se utiliza lenguaje no sexista
- 1.2. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
- 1.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN No evaluamos
- 1.4. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO: SI lo usamos en datos de inscripciones
- 1.5. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS No hacemos por falta de tiempo y personal

## 2. FINALIDAD ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En actividades concretas tenemos un asesora de la delegación de Igualdad

- 2.1. NORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE SE ESTÁ INCORPORANDO ACTUALMENTE
- 2.2. OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD
- 2.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD
- 2.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN  
INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD:
  - 2.4.1. DE RECURSOS
  - 2.4.2. DE REALIZACIÓN
  - 2.4.3. DE RESULTADOS
  - 2.4.4. DE CALIDAD
- 2.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO:
  - 2.5.1. ACCIONES FORMATIVAS
  - 2.5.2. MATERIAL DIDÁCTICO

## 3. COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA

Queremos hacer una estructura de Trabajo donde podamos realizar un plan de trabajo por actuaciones y donde se incluya la perspectiva de género, se analicen objetivos a conseguir y se pueda evaluar

- 3.1. SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:
- 3.2. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO Recoger datos por sexos
- 3.3. ESTUDIOS CUANTITATIVOS
- 3.4. OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD
  - \*Los Órganos de Decisión sean Paritarios
  - \*Los proyectos que se presenten, valorar que tengan incluida la perspectiva de Género
  - \*Publicidad sea no Sexista
- 3.5. ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD
- 3.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN  
INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD:
  - 3.6.1. DE RECURSOS
  - 3.6.2. DE REALIZACIÓN
  - 3.6.3. DE RESULTADOS SI
  - 3.6.4. DE CALIDAD
- 3.7. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO:
  - 3.7.1. ACCIONES FORMATIVAS Fomentar la formación del personal de la Delegación
  - 3.7.2. MATERIAL DIDÁCTICO

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
Observaciones		Página	47/69
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>		





## A. a TABLA DE CHEQUEO (Criterios y orientaciones de género) JUVENTUD

	RESPUESTA	
	SI	NO
1.SITUACIÓN ACTUAL		
1.1.LENGUAJE NO SEXISTA		
UTILIZACIÓN DE LENGUAJE E IMAGEN NO SEXISTA	X	
CONOCIMIENTO CRITERIOS LENGUAJE NO SEXISTA	X	
1.2. SISTEMAS RECOGIDA DE INFORMACIÓN		
EXISTENCIA DE SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	X	
CONOCIMIENTO PERFIL PERSONAS BENEFICIARIAS	X	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA		X
1.3. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO	X	
UTILIZACIÓN DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES, ANÁLISIS, EVALUACIONES, ETC.		X
REALIZACIÓN DE ANÁLISIS O INFORMES QUE RECOJAN DIFERENCIAS		X
1.4. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS		
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS PARA CONOCER LAS EXPECTATIVAS DE MUJERES Y HOMBRES		X
EXISTENCIA DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES		X
LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TIENE EN CUENTA LAS DIFERENCIAS DE MUJERES Y HOMBRES		X

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



2. FINALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	RESPUESTA	
	SI	NO
2.1. NORMATIVA		
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	X	
2.2. OBJETIVOS		
ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	X	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE AYUDEN A CONSEGUIR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	X	
OBJETIVOS DIRIGIDOS A CORREGIR ALGÚN DESEQUILIBRIO EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES O DE HOMBRES		X
2.3. ACTUACIONES		
EXISTENCIA DE ACTUACIONES QUE AYUDAN A MANTENER DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
EXISTENCIA DE ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN A CORREGIR DESIGUALDADES	X	
REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y EN HOMBRES		X
VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN MUJERES Y HOMBRES PARA PROMOVER LA PRESENCIA EN LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN		X
VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN MUJERES Y HOMBRES EN LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X
2.4. INDICADORES		
LOS INDICADORES DIFERENCIAN LOS DATOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES	X	
LOS INDICADORES MIDEN LOS RECURSOS EMPLEADOS		
LOS INDICADORES QUE MIDEN LOS RECURSOS TIENEN LA INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO		X
LOS INDICADORES INFORMAN DE LOS PRODUCTOS CONSEGUIDOS		
LOS INDICADORES QUE INFORMAN DE LOS PRODUCTOS CONSEGUIDOS CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
LOS INDICADORES MIDEN EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL OBJETO PLANTEADO		
LOS INDICADORES QUE MIDEN EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
LOS INDICADORES MIDEN EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN MUJERES Y HOMBRES		X
LOS INDICADORES QUE MIDEN EL GRADO DE SATISFACCIÓN CUENTAN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		X
2.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO		
EXISTE CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS	X	
LAS PERSONAS TRABAJADORAS HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		X
LAS PERSONAS TRABAJADORAS TIENEN A SU DISPOSICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	X	

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
Observaciones		Página	49/69
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		






	RESPUESTA	
	SI	NO
<b>3. COMPROMISOS DE FUTURO/PROPUESTAS DE MEJORA</b>		
<b>3.1.SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b>		
ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	X	
CONOCIMIENTO DEL PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN		X
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA		X
<b>3.2. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO</b>		
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO	X	
ELABORACIÓN DE INFORMES, ANÁLISIS Y EVALUACIONES PARA CONOCER EL EFECTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y HOMBRES		X
<b>3.3. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS</b>		
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS PARA CONOCER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE MUJERES Y HOMBRES		X
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y EL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES		X
PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES		X
<b>3.4. OBJETIVOS</b>		
MEJORAS EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CORREGIR DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
INCLUSIÓN DE OBJETIVOS NUEVOS DIRIGIDOS A CORREGIR DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
<b>3.5. ACTUACIONES</b>		
ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS EN LAS ACTUACIONES EXISTENTES PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
INCLUSIÓN DE ALGUNA ACTUACIÓN NUEVA PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES EN MUJERES Y HOMBRES	X	
EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EN MUJERES Y HOMBRES		
<b>3.6. INDICADORES</b>		
INCLUSIÓN DE INDICADORES DIRIGIDOS A MEDIR LOS RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS Y CALIDAD CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INCLUSIÓN DE INDICADORES QUE EVALÚEN EL COSTE ECONÓMICO INVERTIDO EN LAS ACTUACIONES		
<b>3.7. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO</b>		
IMPARTICIÓN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ALGUNA ACCIÓN FORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A DISPOSICIÓN DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS		X

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	50/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		





## INFORME Delegación de BIENESTAR SOCIAL: SS.CC 2018

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## Informe de Impacto de Género Particular 2017

**Servicio: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**

**Programa: PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**

La Diputación de Granada tiene como finalidad, entre otras, alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la provincia de Granada.

La actual **Estrategia Provincial para la Igualdad de Género 2016-2018**, se fundamenta en tres principios:

- La igualdad de trato, entendida como la eliminación de toda discriminación, directa e indirecta, por razón de sexo, en cualquier ámbito de la vida política, social y económica.
- Empoderamiento de las mujeres del mundo rural.
- Redefinición del modelo de ciudadanía, apostando por la transformación de las relaciones actuales entre mujeres y hombres en favor de la igualdad entre los géneros, en el plano individual, familiar y comunitario.


Desde la Delegación de Bienestar Social, y de forma específica en Servicios Sociales Comunitarios, se consideran estos principios en todos los programas y actuaciones que se desarrollan en todos los municipios menores de 20000 habitantes de la provincia de Granada.

### 1. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS EN 2017

A continuación realizamos una valoración de las actuaciones desarrolladas en 2017, en relación con cada uno de los compromisos que se identificaron en el informe de impacto de género.

- Se ha continuado desde la Delegación fomentando el principio de transversalidad de género mediante la incorporación de dicha perspectiva en las actuaciones y programas de Servicios Sociales Comunitarios. Como ejemplo:
  - Los contenidos de las nuevas fichas de concertación local para el periodo 2018-19.
  - Nuevos programas como Mediación Comunitaria, que recoge en el título del pliego del contrato la referencia a la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
  - O la adaptación de programas (el caso del Programa de Emergencia Social) a las necesidades que requieren nuevas respuestas.

C/ Periodista Barrios Talavera, 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 73 19. Fax: 958 24 73 35. E-mail:  
info.socomunitarios@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	52/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			


- Respecto a las referencias legislativas en materia de igualdad en los nuevos programas que se elaboren, se han incluido en algunos casos las referencias a la legislación en materia de igualdad. Como ejemplo, el Programa Extraordinario de Apoyo Económico a los municipios para cubrir necesidades de urgencia social de la ciudadanía, en su modificación realizada en 2017, recoge expresamente la siguiente normativa a considerar en el mismo: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía; Estrategia Provincial por la Igualdad de Género 2016-2018 de Diputación de Granada.

Sin embargo en otros programas no ha sido así, aspecto que debe ser mejorado para 2018.

- Otros de los compromisos es promover la perspectiva de género entre las asociaciones y colectivos sociales relacionados con la Delegación. En la convocatoria de subvenciones para asociaciones se ha considerado en impacto de género. Desde las actuaciones en el ámbito de las asociaciones y la cooperación internacional es un reto importante considerar el impacto de género en el desarrollo de sus cometidos. Este hecho, ha tenido reflejo en las convocatorias de subvenciones dirigidas tanto a asociaciones que desarrollan su actividad en la provincia de Granada, como en aquellas, en las que a través de la cooperación internacional llevan su trabajo a países en desarrollo de América Latina, África y Asia.

En esta línea de trabajo las asociaciones concurrentes, se comprometen a poner en práctica todo un conjunto de políticas públicas locales, mediante la ayuda y el apoyo para la realización de programas, proyectos y/o cualquier otra actividad relacionada con los fines propios de las Delegaciones que intervienen, y que atiendan a los colectivos asociados, grupos o personas de la provincia, procurando su integración, formación, desarrollo y bienestar, y además contribuyan a paliar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito municipal, así como en los países en los que se desarrolle el proyecto. Siendo la potenciación de la transversalidad de género relevante en la valoración de los proyectos presentados.


- En relación al impulso de la corresponsabilidad familiar en la provincia, en el marco de las intervenciones que se realizan desde los diferentes programas (infancia, dependencia, fomento de la autonomía personal, etc) cabe señalar que es un objetivo que forma parte del trabajo habitual de intervención social que se desarrolla desde los servicios sociales comunitarios en todos los municipios de la provincia.
- Respecto a la prevención y actuación de forma coordinada en situaciones de violencia de género y/o violencia doméstica, se han realizado una serie de actuaciones, entre las que destacamos:
  - Gestión del programa ATENPRO. Se continúa trabajando en la prevención de situaciones de violencia de género así como en la atención

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	53/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



e intervención en los casos que así se requiera. Estas actuaciones se realizan coordinadamente con otros sistemas: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, salud, Instituto Andaluz de la Mujer, etc. Para ello existen recursos específicos tramitados por los profesionales de SSC como es el Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) que complementan a la intervención profesional.

- Adaptación del Programa de Emergencia Social a las nuevas necesidades detectadas en la población, con la incorporación entre otras, de ayudas para cubrir los gastos derivados de circunstancias extraordinarias sobrevenidas por situaciones de violencia de género.
- Otro compromiso para 2017 fue la desagregación por sexo los indicadores para evaluar el coste económico invertido en los programas. Esta desagregación se ha efectuado en los datos incorporados a las aplicaciones informáticas WebSad (programa de gestión en la Comunidad Autónoma de la Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia), y NetGefys (programa de fichas de evaluación del Plan Concertado).
- En lo referente a los indicadores de la memoria de gestión, se han recogido los relacionados con el SIVA (servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento), como puerta de entrada de la ciudadanía al sistema público de servicios sociales. Como muestra, podemos señalar que en 2016 el número de personas usuarias del programa en la provincia fue de 102573, de los que 34817 son hombres (33,9%) y 67756 mujeres (66,1%).
- Respecto a las propuestas de contenidos del portal web Genil, dirigido tanto a ciudadanos/as como a profesionales de servicios sociales, se han introducido enlaces a material didáctico en género e igualdad de oportunidades. El portal Genil es una plataforma de información e interacción de los servicios sociales comunitarios de la Diputación de Granada, que tiene como fin poner los servicios al alcance de la ciudadanía. Destacan las siguientes:
- Enlaces a publicaciones específicas de Diputación de Granada: Plan de Violencia de Género; Estrategia Provincial por la Igualdad de Género; Educación para la igualdad; Escuela virtual de igualdad.
  - Enlaces a diversas publicaciones sobre igualdad.
  - Tratamiento en redes sociales (facebook y twitter), a lo largo de 4 semanas, de las temáticas siguientes: 1) Violencia de género entre los/as adolescentes; 2) día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños; 3) programa “Vacacionantes” del Instituto Andaluz de la Mujer; 4) día de eliminación de la violencia contra la mujer.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	54/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## **2. COMPROMISOS PARA 2018**

### **2.1 SITUACIÓN ACTUAL**

#### **LENGUAJE NO SEXISTA**

Se intenta desarrollar un lenguaje no sexista en los documentos que se generan en la Delegación: comunicaciones internas, programas, informes de evaluación, etc.

En relación a la elaboración y redacción de las fichas presupuestarias, desde hace varios años se redactan en un lenguaje no sexista –según las indicaciones dadas en su momento al personal técnico-. Así se han completado las fichas correspondientes para el ejercicio 2018.

El personal del servicio, en general, tiene conocimientos de los criterios del lenguaje no sexista para la elaboración de documentos e informes. No obstante, se insistirá en el uso de las recomendaciones de las diferentes guías existentes en esta materia, incluidas las elaboradas por Diputación de Granada.

#### **SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Para el desarrollo del programa informático de Gestión de Programas de Servicios Sociales Comunitarios (Nivalis), se han definido un importante número de indicadores para desarrollar la monitorización de los diferentes programas (SIVA -Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento-; Programas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia; Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social; y otros).


La variable sexo está recogida en todos los programas, por lo que en cualquier informe o consulta (y en los niveles municipio, centro y provincial) está reflejada, lo que permitirá hacer un análisis de las diferencias existentes.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La información recogida se analiza con objeto de servir de base en la toma de decisiones y la formulación de nuevas estrategias y programas para dar respuesta a las necesidades sociales de la población; siendo la variable sexo una de las fundamentales en esta evaluación.

#### **DATOS DESAGREGADOS POR SEXO**

Los datos de evaluación, tanto de Nivalis como de registros específicos, permiten desagregarlos entre hombres y mujeres.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS

En las investigaciones realizadas en los últimos años por la Delegación también se ha incorporado la variable sexo. Los informes han recogido también las posibles diferencias existentes en cuanto a necesidades, valoraciones u opiniones realizadas mediante la técnica de encuesta.

A nivel cualitativo, es uno de los criterios de representatividad social a la hora de aplicar distintas técnicas (grupos de discusión, entrevistas en profundidad) en la investigación evaluativa.

### 2.2 FINALIDAD ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

#### **NORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE SE ESTÁ INCORPORANDO ACTUALMENTE**

En la actualidad se están incorporado a determinados documentos la referencia a la legislación en materia de igualdad de oportunidades: Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En este aspecto, se recogerán ambas leyes y la Estrategia Provincial por la Igualdad de Género 2016-18 de Diputación de Granada, en los apartados de documentos que contengan referencias normativas.

#### **OBJETIVOS Y ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD**


En la implementación de los programas, se considera como objetivo de igualdad entre hombres y mujeres, procurando y facilitando que el acceso a los recursos y servicios sea igualitario por sexo.

Los/as profesionales, en las intervenciones que realizan, trabajan con la premisa de igualdad de género. Como ejemplo, en los programas de Familia e Inclusión Social se pretende la implicación efectiva tanto de hombres como de mujeres (en las citaciones relativas a menores a su cargo, compromisos de inserción, escuelas de madres y padres, informaciones, etc.).

De especial importancia es la detección a través de las intervenciones de los/as profesionales de la red de servicios sociales comunitarios de situaciones de violencia de género, discriminación por sexo, etc., que son derivadas al servicio especializado competente.

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Los sistemas de evaluación del servicio se fundamentan en:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	56/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



- Sistema de gestión Nivalis.
- Registros específicos para la gestión de programas.
- Estudios específicos de evaluación de programas.

Todos ellos incorporan datos desagregados por sexo, si bien no en todos los casos se evalúa considerando las posibles desigualdades entre mujeres y hombres. Ello representa un campo importante de mejora continua en la evaluación de programas que se realiza desde la Delegación.


## FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

La Delegación de Bienestar Social promueve el acceso de los/as profesionales a las acciones formativas relativas a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y de cualquier temática relacionada con la perspectiva de género.


### **2.3 COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA**

En el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios, los retos o propuestas para 2018 son los siguientes:

- Como compromiso permanente, destacar que se continuará incorporando el principio de transversalidad de género en todas las actuaciones y programas.
- Continuar el fomento de la perspectiva de género entre las asociaciones y colectivos sociales relacionados con la Delegación.
- Impulsar y promover la corresponsabilidad familiar en la provincia, en el marco de las intervenciones que se realizan desde los diferentes programas: infancia e inclusión social, dependencia, fomento de la autonomía personal, etc.
- Prevenir y actuar de manera coordinada en situaciones de violencia de género y/o violencia doméstica, continuando con la coordinación efectiva con otros sistemas de protección.
- Desagregación por sexo de nuevos indicadores, tanto para evaluar el coste económico invertido en los programas, como los indicadores de programas incluidos en la memoria de gestión.
- Dentro del plan de acogida al nuevo personal técnico que se incorpora a la red de SS.SS Comunitarios introducir formación específica de la Delegación de Igualdad que mejore la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio profesional.
- Potenciar en la evaluación de programas las diferencias por sexo, en cada una de las variables que se analicen.
- Continuar incluyendo contenidos en materia de igualdad de género en el portal web de servicios sociales Genil.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

INFORME Delegación de ECONOMÍA/Gestión Presupuestaria 2018

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	58/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO PARTICULAR 2018

### 1.- EVALUACIÓN COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y SITUACIÓN ACTUAL

En primer lugar destacar que desde esta Delegación se viene realizando un seguimiento continuo para detectar y erradicar el sexismo lingüístico, existiendo por parte del personal responsable del Servicio un interés especial en esta materia, haciendo partícipes de ello al resto de las personas que lo integran y poniendo especial atención en la incorporación de un lenguaje igualitario en la revisión y redacción de documentos administrativos, tanto por lo que se refiere a comunicaciones internas de la propia organización como en los textos normativos de nuestra responsabilidad, con especial referencia a las Bases de Ejecución y las Ordenanzas Fiscales, ambos con repercusión dentro y fuera de nuestra Institución.

En este sentido se utiliza un lenguaje y una imagen no sexista buscando alternativas igualitarias, cuidando especial y minuciosamente las fichas presupuestarias y las bases de ejecución del presupuesto, siendo todo el personal conector de las directrices de la organización referente a los criterios para un uso no sexista del lenguaje, aprobados por esta Diputación en abril de 2009.


Precisamente en estos momentos se está procediendo a la redacción de las Bases de Ejecución del Presupuesto correspondientes al ejercicio 2018, donde existe designada expresamente una persona responsable de la revisión del lenguaje a estos efectos. Se intenta conseguir, en último extremo, que la revisión sea innecesaria por la asunción de forma natural de dicha política por parte de toda la organización.

Otro de los aspectos donde trabajamos, de muy especial significado al relacionarse con la elaboración, gestión, ejecución y liquidación de los presupuestos, guarda relación con el sistema integrado de información en materia presupuestaria, realizándose básicamente a través de estadísticas, registros y aplicaciones informáticas. Resulta evidente que sería necesario establecer un sistema más desarrollado de recogida de información, aparte de la desagregación de datos para conocer con más exactitud el impacto de género de nuestras actuaciones.



1 de 3

C/Periodista Barrios Talavera, 1. 18071 Granada Tlf.: 958 24 77 83 Fax: 958 24 79 47 economía@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



Aunque sería lo deseable, en este sistema la información no se encuentra suficientemente desagregada en esta materia. En la actualidad se está trabajando para incluir la variable sexo en los sistemas de recogida de información. Se trata de incorporar indicadores (por ejemplo, en las fichas presupuestarias) para la valoración de la diferente realidad de mujeres y hombres al proceso de modificaciones y mejoras a realizar en los procedimientos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, además de prever el impacto en la transformación de la realidad. Permiten analizar y evaluar el gasto asignado a cada programa presupuestario desagregado por sexo, y evaluar los efectos que las actuaciones tienen para mujeres y hombres.

Seguimos trabajando en la materia al entender que dentro de lo que venimos a llamar el "ciclo presupuestario", los procesos de evaluación resultan especialmente importantes para mantener la coherencia de todo el sistema de "retroalimentación", facilitando con ello la ejecución de las políticas locales; resulta un tanto frustrante sin embargo que de un ejercicio a otro el avance en la materia sea muy poco significativo.

## 2.- FINALIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Entendemos desde este Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable que nuestra labor debería ir encaminada a:

- Incorporar el enfoque de género en todos los niveles del proceso presupuestario, reestructurando la asignación de ingresos y gastos con el objetivo de impulsar la igualdad de género.
- Mejorar los sistemas de información de esta Diputación, orientándolos hacia la inclusión de indicadores de evaluación general, con especial atención a los de género.
- Desarrollar estrategias de fácil aplicación para determinar el impacto de género de los programas presupuestarios.
- Identificar, mediante una metodología participativa, los programas presupuestarios que pueden ser "motores" a la hora de avanzar en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



- Redefinir el actual mapa presupuestario y clasificar los programas presupuestarios atendiendo a criterios de sensibilidad y relevancia al género.

### 3.- COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA

El principal objetivo para los próximos años no puede variar: se trata de sistematizar el trabajo metodológico realizado facilitando la información necesaria para presentar informes de impacto de género de los presupuestos, donde se irán evaluando los cambios introducidos y los efectos producidos en mujeres y hombres, sin olvidar que de esta manera seguimos trasladando la experiencia a toda la institución como servicio instrumental que somos.

Es importante señalar que esta estrategia está en proceso de evaluación y revisión continua, teniendo como reto principal normalizar el proceso enmarcado dentro del propio proceso presupuestario.

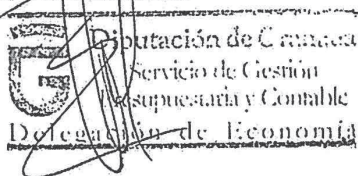
Por otro lado, se continúa con la labor de utilizar a todos los niveles un lenguaje no sexista y que ello sea asumido de forma absolutamente natural.

En resumen, el enfoque de género en materia de presupuestos es un proyecto muy necesario, no sólo en aplicación de la normativa vigente, sino como medida para favorecer en la medida de nuestras posibilidades la igualdad real entre hombres y mujeres.

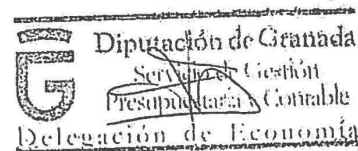
Granada, a 8 de noviembre de 2017.

LA TÉCNICA DE GESTIÓN

VºBº  
EL JEFE DE SERVICIO



Fdo.: Inmaculada Moreno Nuño



Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14
Observaciones		Página	61/69
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>		



## ANEXO II

### A - Criterios y Orientaciones de Género

#### 1. SITUACIÓN ACTUAL

Es necesario conocer la situación actual en la que se encuentra el programa con respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para esto, es importante conocer el perfil de las personas beneficiarias o usuarias con la intención de poder detectar posibles desigualdades en mujeres y hombres, y planificar posteriormente objetivos y actuaciones para corregirlas. A su vez, es necesario contar con sistemas de recogida de información que incluyan datos desagregados por sexo, así como llevar a cabo estudios tanto cualitativos como cuantitativos que den cuenta de la realidad de mujeres y hombres.


#### Preguntas:

##### 1.1 Lenguaje no sexista:

- ¿Se utiliza un lenguaje y una imagen no sexista en toda la documentación utilizada por parte de las personas que trabajan en el subprograma (materiales didácticos, publicidad, documentos internos, etc.)?
- ¿Se conoce algún tipo de criterios para un uso del lenguaje y de la imagen no sexista en la FICHAS PRESUPUESTARIAS?

##### 1.2 Sistemas de recogida de información

- ¿Se ha establecido un sistema de recogida de información en el programa? ¿Qué variables se han incluido en el mismo (sexo, nivel de formación, estado civil, número de hijos/as, situación laboral, etc.)?
- A través de la información recogida ¿Se conoce el perfil de las personas beneficiarias? En caso afirmativo especifique que personas son las beneficiarias del programa.
- ¿Se ha establecido algún sistema de seguimiento y evaluación de la información recopilada (fichas de evaluaciones, informes, memorias, etc.)?

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
Observaciones		Página	62/69	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



### 1.3 Datos desagregados por sexo

- ¿Se ha desagregado la información que recoge el programa por sexo? En caso afirmativo especifique que información aparece desagregada por sexo.
- A partir de los datos desagregados por sexo ¿se observan diferencias en el efecto que el programa produce en mujeres y hombres? En caso afirmativo especifique qué diferencias se observan.
- ¿Se ha realizado algún análisis, informe o evaluación donde se recojan estas diferencias? En caso afirmativo, especifique qué se ha realizado.


### 1.4 Estudios cuantitativos y cualitativos

- ¿Se han realizado encuestas para conocer las necesidades y expectativas de mujeres y hombres beneficiarios/as del programa? ¿Qué aspectos se han analizado? ¿Qué resultados se han obtenido?
- ¿Se han puesto en marcha estudios cuantitativos y/o cualitativos para conocer la realidad de las mujeres y los hombres beneficiarios/as del programa? En caso afirmativo, especifique que estudios se han realizado.
- A partir de estos estudios, ¿se han observado desigualdades en la realidad de mujeres y hombres? En caso afirmativo, especifique que diferencias se han observado.

## 2. FINALIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este punto es importante reflexionar si, hoy por hoy, el programa está contribuyendo a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, es necesario analizar en qué medida el programa actúa conforme a la normativa vigente en materia de igualdad, así como sus objetivos, actuaciones e indicadores.

La normativa existente en materia de igualdad de oportunidades, (Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía), así como La Estrategia Provincial por la Igualdad de Género. 2016-2018 de la Diputación de Granada. En este sentido, se hace necesario conocer en que medida los programas la están aplicando a través

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

de la planificación y puesta en marcha de sus objetivos, actuaciones e indicadores necesarios para evaluar el impacto de estas últimas en mujeres y hombres.

### 2.1 Normativa

- Partiendo de los ejemplos expuestos ¿Se tiene en cuenta la normativa vigente en materia de igualdad a la hora de planificar y ejecutar los objetivos y las actuaciones a desarrollar?

### 2.2 Objetivos


- En los objetivos que el programa plantea ¿alguno de ellos ayuda a corregir las desigualdades existentes en su ámbito de actuación?
- En el caso que se hayan detectado desigualdades entre mujeres y hombres en los estudios realizados ¿Se han incorporado mejoras en los objetivos ya planteados dirigidos a corregir estas desigualdades? En caso afirmativo, especifique que desigualdades se han detectado.
- ¿Se han incorporado objetivos nuevos dirigidos a corregir las desigualdades entre mujeres y hombres detectadas en el ámbito de actuación del programa? En caso afirmativo, especifique qué objetivos se han incorporado.

### 2.3 Actuaciones

- En vista del conocimiento del programa, ¿Algunas de las actuaciones puestas en marcha ayudan a mantener las desigualdades entre mujeres y hombres? ¿Algunas contribuyen a corregirlas?
- ¿Se evalúa el efecto que tiene en mujeres y hombres las actuaciones puestas en marcha dentro del programa?
- ¿Se tiene en cuenta las diferencias en la realidad social, económica, laboral, etc. de mujeres y hombres a la hora de promover su presencia en los órganos de participación y/o representación existentes en el programa?
- ¿Se tienen en cuenta que puede haber diferencias en el acceso a la información de mujeres y hombres a la hora de llevar a cabo campañas de sensibilización y divulgación de las actividades programadas? ¿De qué manera?

### 2.4 Indicadores

Un **indicador** es una medida, un número, un hecho, una opinión o una percepción que señala una situación o condición específica y que mide cambios en esa situación o condición a través del tiempo. Es decir, nos proporciona la visión de los resultados de acciones e iniciativas. Es por ello, por lo que un indicador es una herramienta clave que nos permite evaluar y comprender si se está cumpliendo con los objetivos previstos y si éstos están ayudando a corregir posibles desviaciones.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	64/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

Partiendo de esta definición, los **indicadores de género** serían aquellos cuya función especial es la de señalar los cambios producidos en la realidad y en el status social de mujeres y hombres, así como en las relaciones entre ellos/as a lo largo del tiempo. Existen diferentes tipos de indicadores, entre los que señalamos como más significativos los siguientes:

○ **Indicadores de recursos** que capturan información sobre los insumos o costes que se ponen al servicio de un objetivo (Por ejemplo: número de personas formadoras por sexo, número de empresas contactadas y titularidad por sexo de las mismas, número de voluntarios/as por sexo que apoyan puntual o habitualmente el programa, número de

monitores/as, número de trabajadores/as sociales, coste de materiales utilizados en obras afectadas al PFEA especial etc.)


○ **Indicadores de realización** que informan sobre la aplicación directa de los recursos, es decir, sobre los productos conseguidos. (Por ejemplo: número de cursos realizados dentro del plan de formación, número de municipios con programación estable de actividades culturales, número de obras ejecutadas correspondientes a proyectos especiales de municipios de la provincia de Granada, etc.)

○ **Los indicadores de resultados** aportan información sobre el efecto que tiene la actividad del programa presupuestario en relación con el objetivo enunciado. (Por ejemplo: porcentaje de trabajadores/as asistentes al Plan de Formación, porcentaje de mujeres y hombres participantes en las actividades realizadas por programa, porcentaje de mujeres y hombres que participan en la programación estable de actividades culturales de los municipios, , etc.).

○ **Los indicadores de calidad** informan de la evaluación de los resultados desde la perspectiva de la ciudadanía. (Por ejemplo: grado de satisfacción de mujeres y hombres que han cursado y finalizado cursos gestionados por la Diputación de Granada, , grado de satisfacción de los usuarios/as y familiares por sexo, grado de satisfacción de mujeres y hombres que han acudido a las actividades culturales de los municipios).

Una vez expuesta la información acerca de los indicadores y partiendo del conocimiento del programa presupuestario, podemos preguntarnos:

- ¿Los indicadores que se establecen diferencian los datos entre mujeres y hombres?
- ¿Existen indicadores que midan los recursos empleados? Si existen, ¿tienen la información desagregada por sexo?
- ¿Se establecen indicadores de realización que informan de los productos conseguidos? ¿Están estos desagregados por sexo?
- ¿Se cuenta con indicadores de resultados para medir el efecto que las actividades han tenido en relación con el objeto planteado? ¿Están éstos desagregados por sexo?
- Partiendo de los resultados obtenidos, ¿se han señalado indicadores de calidad que evalúen el grado de satisfacción de las personas participantes en el programa? ¿y tienen en cuenta el grado de satisfacción de mujeres y hombres?

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	65/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			



## 2.5 Formación del personal técnico

- ¿Se conocen las necesidades formativas en género e igualdad de oportunidades de todas las personas que trabajan o están implicadas dentro del programa (técnicos/as, formadores/as, monitores/as, trabajadores/as sociales, etc.)?
- Teniendo en cuenta estas necesidades formativas ¿se les ha impartido alguna formación al respecto? ¿Se tiene previsto hacerlo?
- ¿Tienen a su disposición las personas trabajadoras o implicadas dentro del programa material didáctico en género e igualdad de oportunidades? ¿Está previsto adquirirlo?

## 3. COMPROMISOS DE FUTURO o PROPUESTAS DE MEJORA

Con las preguntas anteriormente planteadas se ha intentado conocer la situación actual en la que se encuentra el programa con respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, detectando posibles desigualdades para que, en un futuro próximo, puedan ser corregidas mediante una correcta planificación que tenga en cuenta las necesidades de ambos sexos y evalúe el impacto de las actuaciones en unos y otras. Para ello y en función de las reflexiones anteriores se plantean una serie de cuestiones que van a permitir incorporar la perspectiva de género en el programa. Igualmente se trataría de orientar hacia aquellos posibles compromisos que se puedan adquirir en este sentido.


### Preguntas:

#### 3.1 Sistemas de recogida de información

- Si no se cuenta con un sistema de recogida de información, ¿cabría la posibilidad de establecerlo?
- Una vez establecido, ¿se podría conocer mediante este sistema el perfil de las personas beneficiarias del programa?
- ¿Se podría llevar un seguimiento y evaluación de la información recopilada?

#### 3.2 Datos desagregados por sexo

- ¿Se podría recopilar toda la información que se trata en el programa desagregada por sexo?
- Y con estos datos ¿se podrían realizar informes, análisis y evaluaciones del efecto de las actuaciones del programa en mujeres y hombres?

Código Seguro De Verificación:	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
Observaciones		Página	66/69	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

### 3.3 Estudios cuantitativos y cualitativos

- Si, a día de hoy, no se llevan a cabo encuestas para conocer si se cumple con las expectativas y necesidades de mujeres y hombres en el programa ¿cabría la posibilidad de llevarlas a cabo?
- ¿Se podrían elaborar estudios cuantitativos y/o cualitativos para conocer la realidad de las mujeres y los hombres beneficiarias del programa y cómo está incidiendo éste en unas y otros?
- En el caso de que se detecten desigualdades en mujeres y hombres ¿se tendrían que planificar las actuaciones teniendo en cuenta estas diferencias?

### 3.4 Objetivos

- En el caso de que se hayan detectado desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación del programa, ¿se podrían plantear mejoras en los objetivos planteados dirigidas a corregir este desequilibrio?
- ¿Y se podrían establecer objetivos nuevos dirigidos a corregir las desigualdades detectadas entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación del programa?

### 3.5 Actuaciones


- ¿Se podría establecer en alguna de las actuaciones existentes alguna mejora dirigida a corregir las desigualdades entre mujeres y hombres?
- ¿Se podría establecer alguna nueva actuación, aparte de las ya existentes, dirigida a corregir este desequilibrio?
- ¿Se podría evaluar el impacto de las actuaciones en mujeres y hombres?

### 3.6 Indicadores

- ¿Se pueden incluir indicadores dirigidos a medir los recursos, los productos, los resultados así como la calidad del programa incluyendo datos desagregados por sexo?
- ¿Se pueden establecer indicadores que evalúen el coste económico invertido en las actuaciones del programa desagregados por sexo?

### 3.7 Formación del personal técnico

- Teniendo en cuenta las necesidades formativas en género e igualdad de oportunidades de todas las personas trabajadoras o implicadas en el programa ¿Se podría impartir alguna acción formativa al respecto?
- ¿Se podría adquirir algún material didáctico de género e igualdad de oportunidades que estuviera a disposición de todas las personas trabajadoras del programa?

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	67/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			

## **B – Modelo de Informe de Impacto de Género Particular 2017**

**Servicio/Delegación/Área: .....**  
**Programa/subprograma/ Proyecto: .....**

### **1. SITUACIÓN ACTUAL**


- 1.1. LENGUAJE NO SEXISTA
- 1.2. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
- 1.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN
- 1.4. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
- 1.5. ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y/O CUALITATIVOS

### **2. FINALIDAD ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- 2.1. NORMATIVA EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE SE ESTÁ INCORPORANDO ACTUALMENTE
- 2.2. OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD
- 2.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD
- 2.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN  
INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD:
  - 2.4.1. DE RECURSOS
  - 2.4.2. DE REALIZACIÓN
  - 2.4.3. DE RESULTADOS
  - 2.4.4. DE CALIDAD
- 2.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO:
  - 2.5.1. ACCIONES FORMATIVAS
  - 2.5.2. MATERIAL DIDÁCTICO

### **3. COMPROMISOS DE FUTURO O PROPUESTAS DE MEJORA**

- 3.1. SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
- 3.2. DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
- 3.3. ESTUDIOS CUANTITATIVOS
- 3.4. OBJETIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD
- 3.5. ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD
- 3.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN  
INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD:
  - 3.6.1. DE RECURSOS
  - 3.6.2. DE REALIZACIÓN
  - 3.6.3. DE RESULTADOS
  - 3.6.4. DE CALIDAD
- 3.7. FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO:
  - 3.7.1. ACCIONES FORMATIVAS
  - 3.7.2. MATERIAL DIDÁCTICO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	68/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvuelJ12s8R4Gbg15w==</a>			




Cumpliendo con la legalidad vigente, adjunto el informe de impacto de género para incluir en los presupuesto 2018.

Granada, 21 de noviembre de 2017

Irene Justo Martín

Diputada Delegada de Igualdad y Juventud

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Irene Justo Martin	Firmado	22/11/2017 10:39:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	69/69	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IKj1RvueLJ12s8R4Gbg15w==</a>			